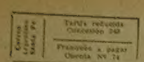
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.934 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, miércoles 31 de enero de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 1627

SE APROBO LA EXCLUSION DEL REGIMEN CUBANO DE LA OEA

EL PRESTAMO AL PERSONAL FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente del directorio de EFEA, Ing. Santiago Isern, anunció que hoy comenzó a hacerse efectivo el préstamo al personal ferroviario del 60 por ciento del monto correspondiente a los jornales perdidos durante la última huelga. Mañana, según agregó, se pagarán los remanentes.

El Ing. Isern había mantenido previamente una entrevista con el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Marar Barnett.

Disposición del directorio de EFEA

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El directorio de EFEA dispuso que a partir de hoy deje de pertenecer a la empresa el personal que debe acogerse a la jubilación y que estuvo trabajando hasta ahora como contratado.

Una resolución anterior establecía que este personal seguiría en funciones hasta el 31 de marzo, pero fue oportunamente derogada por el organismo directivo de la empresa estatal.

PAGO DE SUELDOS COMPLEMENTARIOS

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Tesorería General de la Nación realizó hoy los giros correspondientes para el pago del sueldo anual complementario correspondiente a 1961 en la Empresa de Transportes de Buenos Aires y en el Ministerio de Educación. También y dadas las mejoras logradas en las recaudaciones fiscales pudieron hacerse efectivos los giros correspondientes para las cajas de jubilaciones de militares y de la civil ley 4349.

Nuevo gerente del ferrocarril Gral. Urquiza

Estará en Concordia la administración

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Asumió el nuevo gerente del ferrocarril General Urquiza, Ing. Manuel Pedro Bertolotti. El acto se cumplió ante el titular de EFEA, Ing. Santiago Isern. Durante la ceremonia se anunció que "en la semana próxima quedarán inauguradas las instalaciones de la administración de dicho ferrocarril, que como se sabe, tiene su asiento en Concordia, Entre Ríos. Se informó que "para ultimar detalles de este acto mantuvieron conversaciones telefónicas el gobernador de Entre Ríos y el titular de EFEA".

Protesta de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria dio a conocer un comunicado en el que expresa su disconformidad con una actitud del presidente del directorio de EFEA.

Dice al respecto la entidad gremial que "hace pública su disconformidad con la actitud adoptada por el presidente del directorio de EFEA al recibir a representantes de una denominada Asociación Argentina de Señaleros Ferroviarios, entidad que carece de personería jurídica y reconocimiento gremial, desde el momento que la Unión Ferroviaria es la única y legítima representante de la especialidad citada.

"Al poner de relieve lo que antecede —sigue diciendo el comunicado— el cuerpo directivo señala la inconveniencia de tales procederes, que significan lisa y llanamente el desconocimiento de la representación que ejerce la Unión Ferroviaria, en virtud de claras relaciones que deben existir entre EFEA y las organizaciones gremiales reconocidas para representar al personal ferroviario".

NUMA SANCHEZ HA PEDIDO SU RETIRO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En forma extraoficial se supo que hoy solicitó su pase a situación de retiro en la Fuerza Aérea Argentina, el brigadier Alcides Numa Sánchez, quien ejercía el Comando Aéreo de Institutos de dicha fuerza. Asimismo, se informó que el referido oficial superior había hecho abandono de su alto cargo.

Se estima que la determinación del brigadier Numa Sánchez —quien en fecha reciente asumió el Comando de Institutos— está íntimamente ligada a la posición argentina en la conferencia de cancilleres de Punta del Este y al suceso político sobre la postulación del mandatario depuesto por la revolución libertadora a la vicegobernación de Buenos Aires para las próximas elecciones de marzo y a una banca en la Cámara de Diputados de la Nación. Respecto al primero de los casos habría así sentado su disconformidad con la abstención antisancionista de la Argentina con relación a Cuba y en el segundo por considerar que el Poder Ejecutivo debió haberse pronunciado públicamente "sobre los impedimentos legales y éticos a dicha candidatura".

APLAZAN HASTA EL 13 EL VUELO DE JOHN GLENN

CABO CAÑAVERAL, 31 (UPI). — La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio anunció que el vuelo de John Gleen en órbita alrededor de la Tierra, ha sido diferido hasta el 13 de febrero próximo.

El aplazamiento fue dispuesto por "dificultades técnicas" en la gigantesca combinación formada por el cohete Atlas y la cápsula Mercury, que debían haber conducido mañana a Gleen en un vuelo de tres revoluciones alrededor del planeta.

Una acusación en Berlín ha rechazado E.U.

Sobre el uso de los corredores aéreos

BERLIN, 31 (UPI). — Alemania oriental acusó hoy a Estados Unidos de violar las disposiciones sobre el uso de los corredores aéreos a Berlín occidental al llevar por ellos al presidente de Alemania occidental, Heinrich Luebke.

La radio de Alemania oriental dijo que el vuelo hecho por Luebke a Berlín en un avión de transporte de la fuerza aérea de Estados Unidos es ilegal.

La radio basó su cargo en la tesis comunista de que los funcionarios de Alemania occidental no tienen derecho a venir a Berlín ya que esta ciudad no es parte de la República Federal Alemana.

Los funcionarios estadounidenses rechazaron la acusación comunista. Afirmaron que los Estados Unidos no reconocen restricciones en el uso de los corredores aéreos a la ciudad de Berlín.

Hallaron 8 víboras venenosas robadas de un acuarium

BERLIN, 31 (UPI). — La policía de Berlín oeste halló en la casa de un estudiante secundario de 16 años, ocho víboras venenosas robadas del acuario de la ciudad.

El estudiante declaró a la policía que el día del robo, el 3 del corriente, se escondió en el edificio del acuario hasta que llegó la hora de cerrar. Luego, calzándose guantes de cuero, sacó las víboras de sus cajas de cristal, las puso en una bolsa con cierre relámpago y se las llevó a su casa en un ómnibus.

Se levantaría la clausura de Radio Rivadavia

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El gobierno estudia la posibilidad de levantar la clausura de Radio Rivadavia. Así lo anunció el ministro del Interior, Dr. Alfredo Vítolo, al término de una entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. Esta decisión será tomada en el curso de la semana.

En breve conversación con los periodistas, el ministro desconoció una versión sobre inquietud en las fuerzas armadas, referida a la posición argentina en la conferencia de cancilleres de Punta del Este.

Con respecto a la posición del gobierno frente a la fórmula Framini-Perón, el titular del Interior señaló: "El Poder Ejecutivo ha prefijado con claridad esa posición que está relacionada íntimamente con la ley".

A una iniciativa se opone una sobrina del ex presidente Yrigoyen

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —Una sobrina de Hipólito Yrigoyen, remitió un telegrama al intendente municipal, Sr. Hernán Giralt, oponiéndose a una ordenanza por la que se votó una partida para obras de ampliación y arreglos en la bóveda del ex presidente. La mencionada, señorita Marta Yrigoyen Bonorino, hija del coronel Martín Yrigoyen, dice en su telegrama: "Como heredera legítima considero una ofensa a la memoria de Hipólito y Martín Yrigoyen se dilapiden dineros del pueblo en beneficio de una bóveda particular de familiares en ampliación y arreglos por ordenanza 16.768 y otras votadas por concejales recientemente (expediente municipal 129.026). Conociendo la honradez de pensamiento y procederes de mis mayores, opóngome, solicitando urgentemente sean vetadas".

CUMPLIOSE UN ACTO EN "LA ARGENTINA"

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Con motivo de cumplirse hoy el 32o. aniversario de la afirmación del pabellón en el crucero escuela "La Argentina", se realizó esta tarde a bordo de la unidad, amarrada en Puerto Nuevo, una ceremonia conmemorativa de carácter reglamentario. En la oportunidad el comandante del buque, capitán de navío Juan C. G. Llanos, hizo entrega de placas recordatorias a tres suboficiales mayores que pasaron a situación de retiro.

ESTA MADRUGADA DIOSE SANCION A LAS MEDIDAS

CON LOS VOTOS DE URUGUAY Y HAITI SE OBTUVO LA MAYORIA NECESARIA

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI). (Por Carlos J. Vilar Borda). — La errática conferencia de San Rafael terminó esta madrugada con mucho más de lo que parecía factible 48 horas atrás.

El régimen de Fidel Castro fue expulsado de la Organización de Estados Americanos, excluido de la Junta Interamericana de Defensa, y su isla condenada a un aislamiento casi absoluto del resto del continente.

Pero la sombra tenue de las gestiones secretas, las conferencias privadas y los compromisos apresurados en las pequeñas habitaciones de un hotel de verano, se cernirán ciertamente sobre la palabra de las resoluciones adoptadas.

Y la abstención de los países que representan las dos terceras partes de la población de América Latina, restará siempre fuerza a la determinación final. Aunque esa abstención no se haya fundamentado en razones de índole política, sino en argumentaciones jurídicas un poco complicadas.

Posiblemente ninguna conferencia de carácter semejante haya tenido el desarrollo y la culminación que tuvo la Octava reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas.

COINCIDENCIA DE OPINIONES

Veinte países vinieron a Punta del Este, de acuerdo en los términos generales de la proposición. El primer gobierno comunista de América constituye una amenaza grave para la paz del continente, y para la estabilidad de los regímenes establecidos. Es necesario adoptar una medida para hacer frente a ese peligro.

Todos los cancilleres, que pronunciaron sus discursos solemnes durante las sesiones de la comisión general de la semana pasada coincidieron en esta opinión, y agregaron, además, que consideraban incompatible la coexistencia de un régimen comunista dentro del sistema interamericano.

Pero cuando vinieron al terreno de las palabras no se pudieron poner de acuerdo. Los unos, como el licenciado Manuel Tello, ministro de Méjico, apoyados en el texto de las normas. Los otros, por razones de política interna, en países convulsionados por crisis recientes.

Los Estados Unidos, que habían anunciado desde un principio su solidaridad absoluta con el plan colombiano de pedir sanciones diplomáticas y económicas contra Castro, sacrificaron la dureza de las medidas por la posibilidad de obtener un mayor número de votos. Pero en esto fracasaron abiertamente.

RESOLUCION DE URUGUAY Y HAITI

Paradójicamente, fueron los votos de Haití y Uruguay los que vinieron a condenar finalmente a Castro. El bloque de la mayoría contaba con el voto de Haití, pero el canciller René Chalmers se presentó a Punta del Este en una actitud sorpresivamente "antisancionista". Y una semana después de anunciar en público que no votaría ninguna clase de sanciones contra Cuba, el ministro de Relaciones de ese país firmaba el documento que aseguraba la mayoría de las dos terceras partes para la proposición colombiana.

Los esfuerzos realizados por el Sr. D. Rusk

El secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, no contento con esta realidad, trató hasta el último momento de redactar un acuerdo que contara por lo menos con la aprobación de uno de los grandes países abstencionistas: la Argentina.

En sus esfuerzos, Rusk llegó a limitar la diferencia de opiniones a una sola palabra: "Exclusión". Pero el tiempo ganó la partida.

Existe la impresión de que si se hubiera podido contar con diez horas más, el acuerdo hubiera sido posible, y Castro hubiera sido condenado por una mayoría superior, si no por unanimidad.

Sin embargo, las últimas conversaciones se realizaron cuando la conferencia ya estaba en agonía. La última conferencia privada se celebró cuando se suponía que la comisión general estaba por iniciar sus debates.

Hubo dos factores que hicieron imposible el entendimiento de los dos grupos opositores: 1º) La inflexibilidad del canciller colombiano Caicedo Castilla para aceptar algo que fuera menos que la expulsión de Castro del sistema.

2º) La inflexibilidad de los "anti-sancionistas" para ceder un poco de su propio terreno.

Un delegado norteamericano confesó abiertamente que no entendía la posición de algunos países, cuyos delegados se aferraban al texto de las leyes y normas del derecho internacional. Este delegado dijo: "Es la batalla entre Francis Drake y Santo Tomás de Aquino". Quizás ninguna frase describa más gráficamente lo ocurrido en Punta del Este.

Los norteamericanos, con su concepto anglosajón del derecho, no podían entender que los latinoamericanos se detuvieron en la minuciosidad de un artículo o un inciso. Sin derecho escrito, la llamada "ley común", es decir, la tradición, es la que sienta la norma.

Países opositores a la expulsión de Cuba

Los países latinoamericanos opositores a la expulsión de Castro, pedían que primero se estableciera la norma y después se le expulsara. Por esta razón hubo varias sesiones de varias horas en que salieron a relucir las autoridades del derecho romano, para apoyar la tesis de que es imposible condenar a una persona o establecer una pena, antes de que haya una ley escrita que lo respalde.

Para quienes vieron al iniciarse la conferencia, y lo siguieron a través de todos los diez días de negociaciones, el secretario de Estado, Rusk, llegó al final con evidentes señales de fatiga. Nunca, sin embargo, perdió la circunspección.

Casi lo mismo podría decirse de Caicedo Castillo, el colombiano llamado el "canciller de hierro", por la firmeza irreductible con que defendió el límite a que consideró que podían llegar sus tesis.

Los cubanos, acusados y condenados en Punta del Este, desempeñaron un papel que todo el mundo coincidió en declarar decoroso.

LA POSICION DEL Dr. O. DORTICOS

El discurso principal de Osvaldo Dorticós fue una repetición de temas conocidos, pero no llegó a extremos violentos, ni se excedió en el tiempo.

Su intervención no tuvo el efecto que se había pronosticado, quizás por falta de habilidad oratoria, y por el brillante precedente de Ernesto Guevara en la conferencia económica de agosto pasado. Pero, dentro de lo que se esperaba de él, fue mesurado y concreto.

Hay algo que los cubanos seguramente vinieron a buscar a Punta del Este: la desunión de la familia americana, y es necesario confesar que lo lograron en cierta medida.



Los cancilleres durante la votación realizada esta madrugada en Punta del Este, que culminó con la exclusión del régimen Cubano de la OEA. - (Radiofotografía United Press.)

PONDRAN FIN HOY A LAS DELIBERACIONES

En la reunión plenaria de esta mañana se aprobó el acta final de la conferencia de cancilleres

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI) — El acta final de la octava reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de América, fue aprobada hoy por la unanimidad de los 20 cancilleres presentes, con la ausencia de Cuba.

En el documento figura la resolución por la cual se excluye a Cuba de la Organización de los Estados Americanos.

La votación, sin embargo, no significa que los ministros que se abstuvieron ayer en oportunidad de debatirse los proyectos en comisión general, hayan cambiado de posición, sino que su aprobación de hoy es el conjunto, en general de todas las resoluciones.

La sesión comenzó con más de una hora de retraso y fue presidida por el canciller uruguayo, Homero Martínez Montero.

Por moción del Dr. Luis Alvarado Garrido, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, no se le dio lectura al acta final, conteniendo las resoluciones.

Martínez Montero, en vista de la ausencia de "una de las delegaciones" según sus palabras, no puso a votación por la negativa, ya que el acta fue aprobada por los 20 ministros presentes, quince minutos después de haberse iniciado la reunión.

Por su orden, figuran en el acta las siguientes resoluciones:

Ofensiva del comunismo en América latina; comisión especial de consulta sobre seguridad contra la acción subversiva del comunismo internacional; reiteración de los principios de no intervención y de autodeterminación; celebración de elecciones libres; Alianza para el Progreso; exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano; Junta Interamericana de Defensa; relaciones económicas, y reforma del estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Varios cancilleres formularon breves declaraciones para que consten en el acta final.

El Dr. José Caicedo Castilla, de Colombia, dejó constancia de que su país había pedido la convocatoria de la conferencia de acuerdo con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Sostuvo que por su artículo sexto, que habla de "medidas de emergencia", caben las resoluciones que se han adoptado para la defensa del sistema interamericano.

Expresó además que era necesario "hacerle frente a la situación crítica del continente", ya que al declararse uno de los países que lo integran bajo el sistema socialista y sobre la base del marxismo-leninismo", creyó Colombia conveniente hacer funcionar los órganos de la OEA para "nuestra defensa".

La sesión de clausura de las deliberaciones de la conferencia está fijada para hoy a las 20.



Rusk durante el debate de anoche. - (Radiofotografía United Press.)

Rusk refirióse a la decisión de la conferencia

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI). — Una vez terminado el debate y la votación para la exclusión de Cuba, el secretario de Estado norteamericano Dean Rusk, declaró a los periodistas:

"Hemos presenciado una notable unanimidad entre las naciones democráticas del hemisferio en la profunda preocupación sobre la existencia de un gobierno marxista-leninista en Cuba, que ahora es un cómplice del comunismo internacional.

"Más aún, estos mismos gobiernos democráticos han reafirmado su determinación de demostrar los superiores resultados de los métodos democráticos para lograr el desarrollo social y económico a que aspiran los pueblos de sus países.

"Con respecto a la acción que resuelve la incompatibilidad entre el gobierno marxista-leninista de Cuba y los principios y propósitos del sistema interamericano excluyen al actual gobierno de Cuba de participación en los órganos del sistema, hemos visto una vívida demostración del proceso democrático de una vigorosa comunidad de naciones. Una vez más la organización de Estados Americanos ha demostrado su capacidad para dar protección a los estados miembros que requieren ayuda, esta vez contra la subversión de la conspiración comunista, que opera a través de Cuba, aun cuando muchas de estas naciones que requieren protección no son las más populosas del hemisferio".

Del senador Morse

PUNTA DEL ESTE, 31 — El senador Wayne Morse, que forma parte de la delegación de Estados Unidos, declaró esta madrugada:

"Logramos lo que nos trajo aquí y pudimos probar que tenemos un excelente secretario de Estado.

"Apoyaré las decisiones de esta conferencia con gran entusiasmo en el Senado y creo que mis colegas del Congreso que se hallan aquí harán otro tanto".

Morse dijo que la decisión del canciller brasileño Francisco de San Thiago Dantas al apoyar cada una de las resoluciones anticastristas con excepción de las cláusulas de suspensión "representa un paso considerable hacia adelante por el Dr. Dantas".

Con anterioridad, Morse se había abstenido de asistir a una recepción que dio Dantas, por haberse mostrado en desacuerdo con un discurso que pronunció el canciller brasileño objetando a los aspectos jurídicos de la suspensión de Cuba.

TEXTO DE LA RESOLUCION APROBADA

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI). — He aquí el texto del proyecto de resolución para suspensión de Cuba de la OEA aprobado por 14 países:

"La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, para servir de órgano de consulta en aplicación del tratado interamericano de asistencia recíproca, considerando:

"Que el sistema interamericano está basado en la constante adhesión de los estados que de él hacen parte a determinados propósitos y principios de solidaridad, fijados en los instrumentos que lo rigen;

"Que entre esos propósitos y principios están los del respeto a la libertad de la persona humana, la preservación de sus derechos y el pleno ejercicio de la democracia representativa; la no intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro y el rechazo de las alianzas y entendimientos que motiven la intervención de potencias extracontinentales en América;

"Que la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores efectuada en San José, Costa Rica, condenó la intervención o amenaza de intervención de las potencias comunistas extracontinentales en el hemisferio y reiteró la obligación de los Estados americanos de observar fielmente los principios del sistema regional;

Identificación con el comunismo

"Que el actual gobierno de Cuba se ha identificado con los principios de la ideología marxista leninista, ha establecido un régimen político económico y social fundado en esta doctrina y acepta la ayuda militar de las potencias comunistas extracontinentales e inclusive la amenaza de intervención armada de la Unión Soviética en América;

"Que el informe de la Comisión Interamericana de Paz a la Octava Reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, establece que:

"Las actuales vinculaciones del gobierno de Cuba con los países del bloque chino-soviético son ostensiblemente incompatibles con los principios y normas que rigen el sistema regional y en especial el de seguridad colectiva establecido por la carta de la OEA y el tratado interamericano de asistencia recíproca". pág. 48

"Que el mencionado informe de la Comisión Interamericana de Paz igualmente conceptúa que:

"Es evidente que las vinculaciones del gobierno cubano con el bloque chino-soviético inhabilitan a dicho gobierno para cumplir con las obligaciones estipuladas en la carta de la Organización y en el tratado interamericano de asistencia recíproca", pág. 49.

"Que una situación semejante de un estado americano es violatoria de los deberes inherentes a la calidad de miembro del sistema regional e incompatible con éste;

"Que la actitud asumida por el actual gobierno de Cuba y su aceptación de la ayuda militar proporcionada por las potencias comunistas extracontinentales destruye la eficacia defensiva del sistema interamericano; y que ningún Estado miembro del sistema interamericano puede reclamar los derechos y privilegios del mismo, si niega o desconoce las obligaciones correlativas;

Declaración de las 14 naciones

"Declara:

"1) Que el actual gobierno de Cuba se ha colocado voluntariamente, como consecuencia de actos reiterados suyos, fuera del sistema interamericano.

"2) Esta situación requiere la más continua vigilancia de parte de los países miembros de la Organización de Estados Americanos, los que deberán informar al Consejo de todo hecho o situación capaz de poner en peligro la paz y la seguridad del continente.

"3) Que existe un interés colectivo de los estados americanos para reforzar el sistema interamericano y reconstruir su unidad, sobre la base del respeto de los derechos humanos y de los principios y propósitos que señala para el ejercicio de la democracia la carta de la organización.

Exclusión del régimen cubano

"Por lo tanto, resuelve:

"1) La adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del hemisferio.

"2) El actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno leninista, es incompatible con los propósitos y principios del sistema interamericano.

"3) Esta incompatibilidad excluye al actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano.

"4) El Consejo de la OEA y los otros órganos y organismos del sistema interamericano adoptará sin demora las providencias para cumplir esta resolución".

LA DECISION ARGENTINA EXPLICO EL Dr. CARCANO

NUESTRO PAIS, JUNTO CON OTROS CINCO SE ABSTUVO EN LA VOTACION FINAL

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI). — Al explicar por qué la delegación de la Argentina se abstuvo respecto a la exclusión de Cuba de los organismos de la OEA, el Dr. Cárcano manifestó que las facultades de los órganos de consulta están determinados por el Tratado de Asistencia Recíproca y que, según la interpretación argentina, el órgano de consulta carece de facultades para disponer la suspensión o exclusión de un Estado miembro; que las medidas que se podrían tomar están taxativamente expuestas en el Art. 8 de ese tratado.

En opinión de la delegación argentina, declaró el Dr. Cárcano, la reunión de cancilleres carecía de facultades para tomar decisiones como la antes mencionada.

Discurso del Dr. Cárcano

El texto del discurso del canciller argentino Dr. Cárcano, es el siguiente:

"La delegación argentina ha decidido abstenerse en la votación del párrafo tercero y cuarto del proyecto de resolución por razones jurídicas y políticas.

"Constituidos los cancilleres en órgano de consulta, nuestras facultades están fundamentalmente determinadas por el Tratado de Asistencia Recíproca.

"De acuerdo con nuestra interpretación, el órgano de consulta carece de facultades para disponer la suspensión o exclusión de un Estado miembro de la organización; las medidas que se pueden tomar en cualquiera de los supuestos que pretenda el artículo están, a nuestro entender, taxativamente expuestas en el artículo ocho de este tratado. Más aún, para definir más este concepto de que no se pueden tomar otras medidas que las enunciadas en el artículo ocho, el mismo comienza con la frase para los efectos de este tratado.

Facultades de la conferencia

"Cuando el derecho internacional en este tipo de acuerdo quiere conferir facultades más amplias, se lo expresa claramente en el mismo tratado. Así por ejemplo, el artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas dice que el Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas, que no impliquen el uso de la fuerza armada, han de emplearse para hacer efectiva sus decisiones, y al anunciarlas, usa una fórmula amplia al utilizar la frase que podrán comprender.

"En consecuencia, para la delegación argentina, esta reunión de cancilleres, reunida como órgano de consulta, carece de facultades para adoptar ese tipo de decisiones.

"Nos parece sumamente grave enaltecer un precedente que significa excedernos de las facultades conferidas a este órgano de consulta por el Tratado de Asistencia Recíproca. El derecho internacional es fundamentalmente de aplicación restrictiva, pues supone concesiones que el Estado hace de su soberanía a la comunidad de naciones. No puede, en forma alguna, ir más allá de lo estipulado. Para ello es necesario dar el previo consentimiento de acuerdo a las formas y los procedimientos establecidos. Un tratado de reforma por el consentimiento de las partes, sobre todo cuando se trata de la aplicación de un instrumento que actúa sobre la base de la votación de dos tercios.

"La adopción de la fórmula propuesta en el párrafo 3 significa un precedente jurídico del cual mañana, frente a otras circunstancias imprevisibles, cualquiera de los Estados aquí presentes podríamos arrepentirnos.

"La República Argentina tiene una tradición de respeto en cuanto a la aplicación de las normas jurídicas internacionales vigentes, pero al mismo tiempo es defensora celosa de su soberanía que no puede subordinar, en forma alguna, a apreciaciones analógicas o a interpretaciones que van más allá del espíritu y de la letra de la ley.

"Debemos recordar que es un principio elemental y reconocido por el derecho internacional, que si el instrumento constituyente del organismo no tiene cláusula alguna respecto a la suspensión o exclusión de un Estado miembro no existe derecho de la organización de suspender o excluir.

"Este principio se basa en una norma esencial del derecho internacional fundamento de toda su estructura, que sostiene que el consentimiento es la base de todas las obligaciones internacionales y una organización no tiene derecho a tomar medidas de este tipo en la ausencia de un acuerdo expreso de los miembros signatarios.

"La única excepción posible a este principio se presenta cuando un Estado miembro de la organización persiste en mantener su condición de tal y rehusando al mismo tiempo ratificar una enmienda a la Carta de la Organización, cuando la referida enmienda ha entrado en vigor por el procedimiento establecido en la misma.

Los derechos de la organización

"Salvo el caso de la excepción posible mencionada, no existe la presunción en derecho internacional en favor de la organización de ejercer ningún poder para suspender o excluir, en la ausencia de una norma concreta a este respecto. Nada puede obligar a un Estado miembro de una organización internacional que no esté expresamente establecido en el instrumento constituyente. Lo que no se ha concedido como derecho a la organización internacional no se puede presumir; no hay norma expresa que prevea esta situación, a diferencia de los artículos 5º y 6º de la carta de las Naciones Unidas, que se refieren a estas medidas.

"La resolución se aparta de dos principios básicos de las normas de este organismo regional, a saber:

"1º) Concede al órgano de consulta una facultad mayor que la atribuida al mismo por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

"2º) Aplica una norma que no existe en la Carta de la OEA para la cual no dieron su consentimiento los Estados que firmaron y ratificaron dicho instrumento".

"Nuestro país, repito, respetuoso de las normas jurídicas, como principio esencial de su vida internacional, no puede apoyar con su voto esta resolución que estima va mucho más allá de las facultades a las cuales ha dado su consentimiento. Creemos que la mejor defensa contra los avances del comunismo internacional consiste en la aplicación de las normas jurídicas obligatorias base de una sana política internacional.

"Las razones expuestas con referencia al párrafo E, también se aplican al párrafo cuarto, que es su consecuencia.

"La delegación argentina tiene perfecta conciencia de que esta insuperable diferencia le imposibilita apoyar una resolución que a su juicio debió haber adoptado una fórmula adecuada que, respetuosa del derecho, hubiera podido conciliar la unanimidad de todos los Estados aquí representados.

El comunismo internacional

"Los difíciles problemas que aquí nos reunen exigían y exigen la adopción de un frente único por parte de los países americanos.

"La amenaza del comunismo internacional que hemos definido con toda claridad en las restantes resoluciones aprobadas por esta reunión y la adhesión por parte de Cuba a la doctrina marxista-leninista y su alineamiento con los países del bloque soviético, constituyen graves amenazas para la unidad y solidaridad continental de las que nuestro país está perfectamente consciente.

"Nosotros consideramos que la filosofía del comunismo internacional es totalmente incompatible con los propósitos y principios del sistema interamericano y que un Estado que la profesa constituye un factor de perturbación, tanto para el orden interno de todos nuestros países como

(Pasa a Pág. 2a., Col. 3a.)

COMO SE VOTO LA RESOLUCION

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI). — Los considerandos y declaraciones fueron aprobados por 17 votos a favor, 3 abstenciones y 1 (Cuba) en contra.

El primer punto de la resolución fue aprobado por 20 votos a favor y 1 (Cuba) en contra.

El segundo punto de la resolución lo fue por 20 a favor y 1 (Cuba) en contra.

El tercero, la exclusión de Cuba de la OEA, fue aprobado por 14 votos, 1 en contra (Cuba) y 6 abstenciones (la Argentina, Brasil, Chile, Méjico, Ecuador y Bolivia).

El cuarto punto de la resolución, fue aprobado por la misma votación que el tercer punto: 14 por la afirmativa, uno por la negativa y 6 abstenciones.

Después de la votación parcial, la resolución fue aprobada en conjunto por 14 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.

Los catorce países que votaron a favor son: Uruguay, Paraguay, Perú, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Haití, República Dominicana y los Estados Unidos.

Nombre Imagen Original: LIT1962ENE-0168.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm

DISCONFORMIDAD EN SECTORES DE LAS TRES ARMAS

BUENOS AIRES 31 (UPI). — En los pasillos de la Casa Rosada se recogió hoy la impresión que se ha añadido un nuevo factor en el ambiente de las fuerzas armadas para acentuar el disconformismo con la gestión política interna y la conducción de la política internacional del gobierno del Dr. Frondizi. El hecho que ha venido a complicar la situación de descontento ha surgido de la posición abstencionista del gobierno argentino en la conferencia de cancilleres que se pronunció esta madrugada por la exclusión de Cuba comunista del seno de la O.E.A. Antes de esa sensible cuestión había agitado las aguas la actitud contemplativa del gobierno frente a la proclamación en acto público de Juan Domingo Perón como candidato a la vicegobernación de la provincia de Buenos Aires.

Se juzgó que con ese acto se intentó la rehabilitación moral del ex dictador, pues la proclamación, desde el punto de vista jurídico, carecía de hecho; de todo valor legal. Este episodio pudo ser soslayado mediante la firma de un acta, por la cual el ministro del Interior, responsable de la gestión política interna refirmó el compromiso de respetar los principios y propósitos que animaron la revolución libertadora, ejecutora del derrocamiento del régimen peronista.

Según versiones coincidentes, la posición abstencionista argentina, asumida por el canciller Miguel Angel Cárcano, provocó una serie de consultas esta mañana en distintas guarniciones militares. Las consultas se explicaron por el hecho de que las fuerzas armadas enviaron ayer a Punta del Este a un representante para exponer ante Cárcano el punto de vista de las fuerzas armadas, de abierta oposición al régimen comunista de Cuba y a la necesidad de su expulsión de los organismos internacionales del continente.

La tormenta desatada esta mañana, según los síntomas más palpables, tuvo una fuerza mayor en el ámbito de la fuerza aérea, en el cual se habla de renuncias y presentaciones a la superioridad.

Sin haberse podido establecer en forma inmediata su relación con el malestar existente, hoy se produjo el pedido de su pase a situación de retiro del comandante aéreo de Institutos de la Aeronáutica, brigadier Alcides Numa Sánchez.

Aun cuando las primeras acciones comenzaron a traducir una situación de crisis, en el curso de la jornada no alcanzó a establecerse con exactitud cuáles serán las consecuencias del generalizado descontento. Sin embargo, existía en las últimas horas la impresión de que no continuará muchos días en su cargo el ministro de Relaciones Exteriores Miguel Angel Cárcano, incorporado al gabinete nacional hace escasamente dos meses para reemplazar al Dr. Adolfo Mugica, cuya caída fue consecuencia de la actitud neutralista del gobierno, precisamente, frente a la acción de infiltración del régimen castrista.

En cuanto al episodio de la proclamación del ex general Perón, se comentó hoy que en las altas esferas de las fuerzas armadas causó desagrado, tanto ese hecho como el de la confección de las listas de candidatos de la UCRI para las elecciones de marzo, en las que aparecen figuras emparentadas con el peronismo y otras no surgidas de las filas partidarias y sí del movimiento "integracionista" que tiene por ejecutor al ex secretario de Asuntos Económicos y Sociales de la Presidencia de la Nación, Sr. Rogelio Frigerio, a quien se señala desde los distintos círculos como un notable influyente en la vida interna del gobierno. Siempre en relación con el intento de dar vigencia a favor del [illegible] preeleccionario al ex dictador Perón, tuvo estado público hoy una circular del secretario de Guerra, general Rosendo Fraga, enviada a los comandos del Ejército. Sus términos expresan:

Con motivo de la presentación de la candidatura como vicegobernador de la provincia de Buenos Aires y diputado nacional por la capital federal del tirano depuesto, el secretario de Estado de Guerra hace saber a los mandos superiores del Ejército lo siguiente: 1o.) Judicialmente el ex dictador no puede ser elegido para ningún cargo público por cuanto permanece como delincuente prófugo y elude su regreso al país para someterse a la justicia ordinaria y militar en las múltiples causas que tiene pendientes. 2o.) Desde el punto de vista ético-moral, cualquier pretendida restauración del régimen depuesto y de sus principales y directos responsables resulta incompatible con los principios de la revolución libertadora, que tiene plena vigencia en nuestro país".

LA POSICION DE NUESTRO PAIS



El Dr. Cárcano exponiendo la posición de nuestro país durante el transcurso de la asamblea plenaria. — *(Radiofotografía United Press.)*

(Viene de Pág. 1a.)

para el funcionamiento armónico y adecuado del sistema interamericano.

La no intervención

"Todos estos razonamientos no contradicen como el de la no intervención que nuestro país ha sostenido invariablemente a través de su historia, sino que por el contrario, señalan la clara conciencia de los pueblos de América frente a la ingerencia de fuerzas y poderes extraños a nuestras tradiciones, a nuestras creencias, a nuestra religión y a nuestro modo de vivir.

"Argentina ha venido sosteniendo este concepto desde hace muchos años, por sus hombres de Estado y juristas en conferencias y tratados, desde la cátedra y el libro. Frente a esas amenazas la unidad de América es indispensable.

"La Argentina está convencida de que hubiera podido ser alcanzada esta unidad en todos sus aspectos en esta conferencia si no hubieran prevalecido posiciones irreductibles, muy respetables por cierto, pero que impidieron llegar a un acuerdo general.

"La delegación argentina se ha empeñado constantemente, y no ha omitido esfuerzo alguno en un empeño que se mantuvo indeclinable durante toda la reunión de consulta orientado a armonizar puntos de vista opuestos.

"Sin embargo la total coincidencia en los aspectos políticos de fondo que unen hoy a todas las democracias americanas de ninguna manera disminuye sino por el contrario, refuerza nuestra firme decisión en el sentido de mantenernos estrictamente fieles a la más grande ley y al más importante principio sobre el que se apoya la vida del Estado de derechos: el respeto a las normas que regular la convivencia interna y hacer posible la armonía internacional.

Posición argentina

"Está convencida la delegación argentina que a pesar de estas diferencias, que debieron ser superadas, la democracia y libertad habían de salir consolidadas de esta reunión y también el sistema interamericano con toda claridad de la tradicionalidad de nuestro país.

"En la prosecución de los objetivos que nos son comunes y en el futuro inmediato en que habrán de ser movilizados, con más energía que nunca, nuestros esfuerzos para asegurar a los pueblos de este continente el goce de la libertad y justicia que merece.

"La delegación argentina está persuadida de que la unidad entre los pueblos de América prevalecerá sobre la amenaza comunista y todas las dificultades que se presentan para detener su progreso económico, en perfeccionamiento político y en adelanto moral".

Declaración de Dantas

PUNTA DEL ESTE, 31 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Francisco de San Thiago Dantas, declaró que la votación para la exclusión de Cuba de la OEA "prueba que cuando los comunistas cubanos dicen que el sistema interamericano es instrumento del imperialismo norteamericano, cometen una terrible infamia. Esta conferencia de naciones libres ha mostrado su capacidad para trabajar juntos democráticamente. Es significativo que disentimos en un punto. La suspensión, y sobre este punto, el desacuerdo fue sobre los medios y no los fines. La OEA está más fuerte que nunca y éste ha sido un alentador signo de solidaridad democrática. ¿Podría haber pasado esto entre las naciones del pacto de Varsovia?".

Distintos asuntos considerará hoy el Concejo rosarino

ROSARIO, 31. — Importantes asuntos deberá considerar esta noche, en su última reunión del período extraordinario, el Concejo Deliberante. Entre ellos se encuentran los mensajes del Departamento Ejecutivo, que se refieren a la caducidad de las concesiones otorgadas al Jockey Club, clubs Gimnasia y Esgrima, Provincial y a la Sociedad Rural en el parque Independencia.

Otro asunto de interés es la adquisición de 100 chasis carrozados de origen japonés y por un precio de un millón setenta mil pesos por unidad, así como el que se refiere a la reforma a la carta orgánica del Banco Municipal, cuyo directorio será reducido por razones de economía, de cinco miembros, a tres.

El conflicto de los servidores de O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El presidente de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Prats, se manifestó optimista en lo que respecta a las posibilidades de pronto arreglo que se presentan en el conflicto que mantiene el personal de ese ente estatal.

Formuló declaraciones en tal sentido luego de una entrevista con el titular de la cartera de Obras y Servicios Públicos, Dr. José Mazar Barnett. En la conversación fueron también encarados aspectos de la racionalización administrativa, calificada por el Ing. Prats como "necesidad nacional".

Oficializan en E. Ríos listas de candidatos

PARANA, 31. — El juez electoral nacional del distrito Entre Ríos Dr. Antonio Ernesto Pintos, por secretaría a cargo del escribano Arturo Cassano, ha procedido a oficializar las listas de candidatos a diputados nacionales que han presentado los siguientes partidos políticos: Demócrata Cristiano, Guillermo Angel López y Valentín Roberto Johnson. Demócrata Unido: Pablo Juan Daneri y Carlos Alberto Galligo. Partido del Trabajo y el Progreso: José Peter y Luis María Pasik. Socialista Argentino, José Peter y Luis María Pasik. Socialista Democrático, Francisco Jacinto Moreno y David Merener. Ruralista, Lázaro Leibovich y Adolfo Adrián de Barruel Saint Pons. Unión Cívica Radical del Pueblo, Fermín Jesús Garay y Emilio Mihura. Unión Cívica Radical Intransigente, Ramón Saturnino Martínez y Arnoldo Quinodoz. Unión Republicana, Constantino Lorenzo y Cipriano Isaía Godoy.

La oficialización de los candidatos presentados por el Partido Tres Banderas, Sres. Alberto Ottalagano y Jorge Nicomedes Antonio Antelo, se encuentra aún pendiente de resolución.

En cuanto a los partidos Comunista y Justicialista, ayer se ha presentado el fiscal federal Dr. Benjamín Pablo Piñón, formulando oposición a la presentación de ambos partidos de oficializar candidatos para intervenir en las próximas elecciones de diputados nacionales del 18 de marzo. El juez federal, Dn. Pintos, deberá abocarse ahora al estudio de dicha presentación.

Han objetado unas medidas los docentes

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El plenario de directivos de la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores (FAGE) consideró la reestructuración del Ministerio de Educación de la Nación y de la enseñanza media, cuyo decreto se juzgó "apresurado y fuera de oportunidad".

En particular, analizó la provincialización de las escuelas del Consejo Nacional de Educación, medida que se estimó de consecuencias muy graves, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de las provincias carecen de fondos para la atención de esos establecimientos.

Se acordó solicitar una audiencia al ministro de Educación y Justicia de la Nación, para exponerle las consecuencias que tendrá, a juicio del plenario, la provincialización de las escuelas primarias y otros asuntos que preocupan a los docentes.

Estará representado nuestro país en una reunión en Colombia

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Para asistir a la Tercera Conferencia Regional de Directores de Aviación Civil, que se realizará próximamente en Colombia, partirá mañana a las 16.45 con destino a Bogotá, el titular de la Dirección de Aviación Civil de este país, brigadier mayor Anselmo Domingo Simois. Viajará acompañado por un núcleo de funcionarios pertenecientes a distintos organismos de su dependencia, entre ellos los vicecomodoros Washington Ramos y Urbano J. Tavelli.

Camión BEDFORD
LIVIANO, PARA 3.500 Kgs



Especial para Distribuidores
Altura del suelo a la carrocería 0.97 mts. motor 6 cilindros a nafta de 100 H.P.; ruedas traseras duales, medida 750 - 16 de 10 telas. Carrocería hasta 4 mts. de largo.
ENTREGA INMEDIATA — Véalo en nuestros salones de exposición
"SEMAR" Soc. Anón.



Concesionarios oficiales de General Motors Argentina S.A.
RIVADAVIA 3153 — TEL. 31071-33265



2585v31

MERCADOS GANADEROS Y DE CEREALES

LINIERS

Resumen de los mercados de haciendas. Plaza: Concretándose el interés exclusivamente a la novillada especial o buena en calidad y gordura. Sobre todo livianas y el consumo nuevo bien preparado. Tipos terneronеs, con remuneraciones compensatorias. Regulares a generales, venta muy laboriosa, precios en baja; conserva, más tranquilo. Sin vender, alrededor de 2.300 cabezas. Cotizaciones de vacunos: Novillos de 451 a 480 kgs. de $ 15 a pesos 16.75; novillos de 431 a 450 kgs. de $ 15.50 a $ 16.90; novillos de 381 a 430 kgs. de $ 13.80 a $ 17; criollos, cuarl. y overos negros, de $ 12.50 a $ 14.27; novillos pesados, de $ 14 a $ 16.14; novillitos gordos, de 300 kgs. arr. de $ 15.50 a $ 17.20; novillitos gordos de 301 kgs. arr. de $ 15 a $ 17.10; novillitos generales, de $ 10.80 a $ 13; vaquillonas esp. y gordas, de $ 15 a $ 17.38; vaquillonas generales, de $ 10.50 a $ 13; terneros esp. y gordos, de $ 16 a $ 19.95; terneros generales, de $ 10.50 a $ 13.50; vacas espec. livianas, de $ 10 a $ 14; vacas de conserva inferior, de $ 6 a $ 7; vacas de conserva buena, de $ 8 a $ 8.50; toros conserva, de $ 8.50 a $ 11.30; torítos, terneros y chanchería, de $ 10 a $ 12.55. Compras de los frigoríficos: Armour, vacunos 344, lanares 2.899; Anglo, vacunos 763, lanares 891; La Blanca, vacunos 677, lanares 1.694; C.A.P., vacunos 90, porcinos 98 y lanares 2.248; Smithfield, vacunos 220; Sansinena, vacunos 1.829; Swift, vacunos 771. El frigorífico Wilson y Gualeguaychú, no operaron.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 31. — Plaza encalmada y operaciones por 1.013.539 pesos, registrándose hoy en este mercado.

Unica rueda

Acciones: Acindar, 100 a $ 325; Alabern y Fábregas, (ex dividendo), 50 a $ 390; Fábrica Argentina de Alpargatas, 35 a $ 222; Banco de Italia, 70 a $ 825; Bernardín, 761 a $ 119; La Celulosa Argentina, 25 a $ 175; 154 a $ 176; 530 a $ 175; 1.040 a $ 174; Ciudelmet, 300 a $ 90; Compañía Industrial del Norte, 100 a $ 118; 100 a $ 117; Conarg, 200 a $ 146; Cura Hnos., 275 a $ 101; 30 a $ 102; Daneri, (cupón Nº 31), 1.560 cupones a $ 0.50 c/u; Electrolux, 12 a $ 142; El Globo, 450 a $ 64; Fabril Financiera, 360 a $ 135; 100 a $ 134; 150 a $ 136; Fader, 180 a $ 155; 300 a $ 154; Galileo, 50 a $ 295; 50 a $ 294; Gema, 220 a $ 145; Industria Automotriz Santa Fe, D.K.W. Auto Unión, 100 a $ 67; I.N.T.A., 50 a $ 356; Industrias Kaiser Argentina, 100 a $ 165; Libra, 150 a $ 169; Meiners, 40 a $ 265; ODOL, 50 a $ 296; La Papelera Argentina, 300 a $ 111; Pérez Companc, 50 a $ 373; S.A.I.P.E., 100 a $ 120; Santa Rosa, 30 a $ 391.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1961-1962 (nuevo)	$ 438.50
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 3, consumo (cosecha 1961-62)	$ 705.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export.	s/cot.
Girasol, tipo oficial, consumo	—
Mijo	—
Sorgo	—

Descuentos a granel: trigo, pesos 20.50; lino, $ 29, y mijo, $ 26.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor respectivamente:

	Comprador	Vendedor
1 Dólar	83.30	83.60
1 Libra inglesa	232.80	234.90
100 Uruguayos	753.—	763.—
100 Liras	13.32	13.47
100 Pesetas	137.40	138.90
100 Francos franceses (nuevos)	1.670.—	1.690.—
100 Mejicanos (monedas)	4.232.—	4.252.—

JOSE PASKVAN
9 de JULIO 2781
VENDE
CASA desoc. Iturraspe, asfaltada, a pasos de Facundo Zuviría, 3 dorm. y dependencias, $ 800.000 c/entrega de $ 330 mil, saldo 12 o/o interés.
CASA desoc. Catamarca al 2000, asfalto, N.S.O., gas, 4 dorm. y dependencias, $ 750 mil c/entrega de $ 330 mil, saldo fac., interés 12 o/o.
CASA desoc. San Jerónimo 7981, 2 dorm. y dependencias, terr. grande, $ 250.000.
PEDRO D. COLODRERO al 2300, a 2 cuadras F. Zuviría, agua cte., gas, 2 dorm. y dependencias, $ 350.000 con entrega de $ 200.000.
GALPON, baño y trifásica, en el mejor punto de la amplia y nueva Avda. Gral. Paz número [illegible], terreno, especial para taller o industria, $ 300.000 c/facilid. Dispongo de otras propiedades y mediciones. [illegible]v31

FURGON nuevo Autoar c/m. FIAT
$ 30.000 y fac. Entrega inmediata. Rec. unid. usadas a/c.
Liquido Chevrolet Fleting 47
Reparado a nuevo, $ 150.000 y facilidades
Camión Chevrolet 28, $ 29.000 y fac. Willys 41, 4 p. bar.
POSSI AUTOMOTORES - Urquiza 2215
TEL. 15788 — SANTA FE 2598v1°

Casa Propia
Construimos inmediatamente, sin pérdida de tiempo, sin terreno o con terreno, en cualquier lugar
CREDITOS HASTA DIEZ AÑOS DE PLAZO CON EL DOCE POR CIENTO DE INTERES SOBRE SALDOS MENSUALES
Los pedidos se atienden por riguroso turno
PAVI - RUTA S.A. Avda. RIVADAVIA 2878 Frente al CINE COLON 2581v31

NOVILLOS
DE 380 A 420 KILOGRAMOS
Y CON 55% DE RENDIMIENTO FABRICA
COMPRAMOS PUESTO EN MATADERO
(PIQUETE - LAS FLORES)
a m$n 11.50 el Kg. vivo balanza Instituto, pago a 30 días
INSTITUTO FRIGORIFICO MUNICIPAL
C. C. 204 — TEL. 515 (Hipódromo 120) 6475v31

Depósito "EL ENTRERRIANO" S.R.L.
BUENOS AIRES 3710 — TEL. 13426
RECIBIMOS MERCADERIAS PARA DEPOSITO Y REDESPACHO PARA LOS SIGUIENTES PUEBLOS
Humberto 1o. - Atalíva - M. Villa - Rafaela
Lehmann - Virginia - Raquel - Palacios
Por TRANSPORTE BALLESTRO
BUENOS AIRES 3710 2497v2.2A TEL. 13426

TECNICO y/o ELECTROTECNICO
PARA MANTENIMIENTO FABRICA GOMA
PUESTO DE PORVENIR, BUENA REMUNERACION
ESCRIBIR
I. C. A. S. A. LUIS MARIA DRAGO 5536 Munro — Pcia. de Buenos Aires 12805v31

DE CARLO 700
SEMI NUEVO, V/COLORES. — FINANCIACION
M.A.R.A. — 9 de Julio 2812 2588v1°

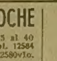
EMPLEADA
Práctica para escritorio, dactilógrafa, con conocimientos de contabilidad. Dirigirse por carta manuscrita a F.M.L., este diario, dando amplias referencias 2615v31

HUDSON modelo 1948
COMPLETAMENTE REPARADO, MUY BUEN ESTADO.
FACILIDADEES DE PAGO
B. F. PRONO e HIJOS - San Jerónimo 2543. 2621v31

COMPRO COCHE
Chevrolet o Ford 35 al 40
Tucumán 2724 — Tel. 12584 2580v1o.

Compro CASA
BARRIO CANDIOTI O BULEVAR GALVEZ
Cartas O.J. este diario 2602v31

POR AUSENTARME
VENDO 2 juegos dorm., 1 para niño, comed., lavarr., coc. y var. Tr. R Aldao 3180. 2617v31



La llave de los negocios
PIENSE AL COMPRAR SU CASA QUE LA UBICACION Y MEDIOS DE TRANSPORTE SOLUCIONA TODOS LOS PROBLEMAS. "ORCU" LE OFRECE EN CALLE BALCARCE 1729 (B. Candioti), lugar residencial, a un paso de Bvard Gálvez, de colegios primarios y secundarios, sanatorios, mercado y paseos; comp. de amplio hall, 4 hab., coc., baño, hab. serv. y depend. s/terr. 10x30, por sólo $ 900.000 c/fac. Consulte: Rosario 2648, Tel. 12904. Pte. 186

TOOL RESEARCH ARGENTINA S. A. I. C.
Fábricas de Engranajes y Cajas de Velocidad
NECESITA
Para su planta de Sauce Viejo (Santa Fe)
OFICIALES HERRAMENTISTAS
Con amplios conocimientos en la fabricación de herramientas y dispositivos, dirigir ofrecimiento adjuntando: antecedentes y pretensiones a Jefe de Personal, C. Correo 260 - Santa Fe. 2622v4 2 A

MEINERS
LONAS PARA TOLDOS
DE LA MEJOR CALIDAD
VARIEDAD DE COLORES
Precios incompetibles
Confeccionamos toldos y cortinas de patios. Consúltenos.
San Jerónimo 2330
Tel. 15565 y 19833 2614v31

VENDO en SANTO TOME
con facilidades 2 lotes de terr. 10x25 en conjunto o separado, ubicados 4 cuadras Av. 7 de Marzo, luz eléctrica. Tr. Fdo. Zuviría 4335, Tel. 14538 Sta. Fe 2606v31

VENDO JEEP
carrozado 1958 - Impecable
VERLO DE MAÑANA
Mecánica "Flores" - Juan del Campillo 1243. 2623v31

BICICLETAS . $ 3.500
LICUADORAS „ 990
2 velocid., ambas corrientes
Porta Agulló Hnos
25 de Mayo 2516, Tel. 15814 2629v31

Automóvil Chevrolet
1934 - Sedan 4 puertas
FACILIDADES DE PAGO
SEMAR Soc. Anóm.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 2580v1o.

Acoplado EIMA
8-10 Tt., rodado 825x20
FACILIDADES DE PAGO
SEMAR Soc. Anóm.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 [illegible]v10.

ACOPLADO
12 tt., rodado 900 x 20, muy buenas condiciones
RICARDO C. BIELER SRL. Santa Fe. 2587v31

VENDO
DESPENSA, FIAMBRERIA
En moderna avenida. - Tr.: 25 de Mayo 3417 2591v31

SE NECESITA
Ayudante de vendedor, práctico con referencias.
LEFLEX, Salta 2542 2592v31

URGENTE
Transfiero negocio mayorista pleno centro comercial RIOJA 3570, de 20 a 22 hs. 2593v1o.

SIAMBRETTA de lujo
150, 3.500 Km. permuto por Ford A, doble faetón o chatita, pago diferencia. - San Martín 392, L. Paiva 2595v31

AUTO VOLVO
1956 — Semi-nuevo
VENDO
Castellanos 1331. 2597v31

SE NECESITA
OFICIAL MOSAISTA
Salvador del Carril 2364 2616v31

Compro CASA
ALREDEDOR FACULTAD DERECHO
Este diario J.O. 2600



REGIA MANSION
Inmejorable ubicación
VENDO PARTICULAR
Construcción 4 años
Planta alta: tres habitaciones, hall, baño, lavadero cubierto. Planta baja: 1 habitación, living comedor, bar, sala estar, cocina, baño, antiguo, porch, pieza y baño servicio, patio y jardín. Precio total $ 1.600.000. Parte contado, facilidades y crédito bancario.
SAN LORENZO 3144 2607v31

Planilleros
competentes nec. línea 5.
Tr. O. GELABERT 3307 [illegible]

VENDO
CHEVROLET 40
A particular — 25 de Mayo 3017 - Tel. 31777. [illegible]

PICK-UP FORD
modelo 1960
Permutas - Facilidades
SEMAR Soc. Anóm.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 2586v1o.

Vendo MOTO
GILERA
Bicilíndrica 300 cc. - Avda. Freyre 2568. 2574v2

Vendo CARPINTERIA
Inst. o maquin. en conf. de Rafael Noseda en Calchaquí (Dpto. Vera). Tr. en esa y en S. Fe, L. Torrent 2841, Dpo. 4/2. 2559v31

CAMION
International D.30
sin carrocería, muy barato
SEMAR Soc. Anón.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 2586v1o.

SIDERURGIA ARGENTINA
NECESITA
Ingenieros Electromecánicos o Industriales
Para Mantenimiento de Planta Industrial
Conocimientos de idioma inglés conveniente
Presentarse a: Planta General Savio, División Relaciones de Empleo, Oficina de Incorporación. De lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas, SAN NICOLAS, Pcia. de Buenos Aires. 12806v31

SUPER PILAS "SOLTRON"
Tipos 50 y 15. La pila eléctrica de la era atómica, hermética, con protección plástica blindada que no se sulfata. Especial p/radio a trans., linternas, etc. DISTRIBUIDOR OFICIAL MAYORISTA:
DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S.R.L.
BOULEVARD GALVEZ 1235 — Santa Fe. Pte. A

CAMION DODGE
modelo 1946 - Alta y baja
Precio total $ 185.000.- al contado
SEMAR Soc. Anón.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 2588v1o.

Vendo MOTO
ROYAL ENFIEL 350 cc., perfecto estado San Martín 805 - LAGUNA PAIVA. 2326v31

PIANO ALEMAN
En muy buen estado vendo Imprenta BERTONE PILAR (Santa Fe) 2610v31

EL EMPORIO DEL CUADERNO
Rivadavia esq. Catamarca
LLEGARON LOS
Pomos Disneylandia
precios sin competencia
Espirales TIFON $ 199.—
TEL. 11770 2158v

DE SOTO
Impec., motor rectif., chapa pint. y tap. c/nvo., único en su est. $ 185.000.- Boulogne Sur Mer 3331, ex Humberto 1o. 2618v31

OCASION
Vendo máquina Fraccionadora de Vinos. - C. M. Rodríguez, 25 de Junio 518 n. PARANA 2575v1o.

TELAS PLASTICAS "PLAVINIL"
Distribuidores exclusivos en la ciudad y norte de Santa Fe
Guardapolvos 12 de Octubre Pilas Eveready
DESCUENTOS POR COMPRAS AL CONTADO
"LA SANTAFESINA" S. R. L.
Mercería por mayor — Tucumán 2724 — Tel 12584 — Santa Fe 19375v8 2 1962 A N92

OR. CO. LI.
S. R. L. — Capital $ 300.000 —
Fraccionadores de harinas, cereales, legumbres y fideos
ALMACEN POR MAYOR
BUENOS AIRES 2786 TEL. 19989 Pte. 334/A

DESPUES DE LAS FIESTAS TOME TISANA QUITILIPI

VENDO
Moto JAWA
modelo 58 - 350 cc. (Ver de 18 a 21). Regis Martínez 3193. 2630v31

Acoplado Degano
8 Tt. Facilidades de pago
SEMAR Soc. Anóm.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 2586v1o.

Automóvil FORD
1939, sedan 4 puertas, impecable
Permutas - Facilidades
SEMAR Soc. Anóm.
Rivadavia 3153 - Tel. 31071 2586v1o.

Joyería PARIS
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Relojes, alhajas, fantasías
Precios especiales para revendedores
Urquiza 2309 — Tel. [illegible] Pte. [illegible]

VENDO DIVISUMA 14 IMPORTADA
OLIVETTI nueva, último modelo, con tecla descuento y calculadora eléctrica chica: UNDERWOOD nueva importada USA y máquina escribir OLIVETTI 145 espacios, nueva.
Bv. Pellegrini 3008. 3439v31A

VENDO CAMION
CHEVROLET standar, mod. 38 s/armado. — San Juan 2734, Tel. 14612. 2553v31

VENDO
MOTONETA ISO, impecable. - 3 TERRENOS, buena ubicación. Facil. — Saavedra 1860. 2536v31

Gran OPORTUNIDAD
A precio de una moto, vdo. auto sedan 4 ptas., 6 cil., 8 rub. nuev., tapiz. nvo., fren. y susp. hidr. Tr. Urquiza 1142. Sta. Fe 2577v31

LIQUIDO A MENOS DEL COSTO
50 TONELADAS DE HIERRO REDONDO
para const. [illegible]
S. Lorenzo 2341, Tel. 14894 [illegible]

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

SE GESTIONA EN CÓRDOBA LA INSTALACIÓN DE LA CAP

A TAL EFECTO SE EFECTUÓ UNA REUNIÓN DE PRODUCTORES GANADEROS

CORDOBA, 31. — En una asamblea de productores ganaderos realizada en un local céntrico, se designaron las autoridades del movimiento para la instalación de la Corporación Argentina de Productores en esta ciudad, y se dispusieron algunas medidas destinadas a facilitar la tarea de la comisión ejecutiva nombrada al efecto.

Al acto asistió el presidente del Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización y subsecretario de Obras Públicas, Ing. Felix Marrone, quien ofreció la ayuda de IPAAC para concretar las aspiraciones de los ganaderos.

Retiró su renuncia el Dr. Miguel Paschetta

CORDOBA, 31. — El candidato a diputado nacional por la UCRI, Dr. Miguel Paschetta, que durante el gobierno del Dr. Zanichelli se desempeñó como ministro de Hacienda, y que había renunciado a la candidatura ante la Junta Electoral Nacional, retiró su dimisión por medio de un telegrama colacionado.

El Dr. Paschetta no ha explicado públicamente los motivos de su renuncia y del retiro posterior.

La inscripción de Bustos Fierro

CORDOBA, 31. — Ha sido comentada en los círculos políticos la noticia proveniente del juzgado electoral, en virtud de la cual se niega la inscripción en el padrón electoral al Dr. Raúl Bustos Fierro, candidato del Frente Justicialista, por no haberse inscripto en término.

El juez sostiene que no se trata de un error de detalle, sino que es absolutamente formal, por lo que desestima el pedido del Dr. Bustos Fierro que solicitó que no obstante su mora, se lo inscribiera.

Entrega de lotes

CORDOBA, 31. — Con asistencia del presidente de la central de la Unión Ferroviaria, señor Antonio Scipione, se realizó en el Banco Hipotecario Nacional, casa de Córdoba, el acto de entrega de 180 lotes con destino a viviendas de los obreros y empleados ferroviarios afiliados a dicha organización. Los terrenos se hallan ubicados en barrio Colinas de Vélez Sarsfield.

Presentación del Centro Comercial

CORDOBA, 31. — El Centro Comercial de Córdoba ha dirigido una nota al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, señalando su preocupación por la anunciada clausura del Banco Hipotecario Nacional.

La entidad hace referencia a la labor cumplida por el Banco y sostiene que el mismo debe ser mantenido, sin crear entidades paralelas que han de causar mayores perjuicios a la lesionada economía del país.

Reclamo de una entidad

CORDOBA, 31. — En un extenso memorial dirigido al Ministerio de Gobierno, el Centro Comercial vuelve a reiterar su reclamo por el contrato firmado entre la Municipalidad y Gas del Estado para el establecimiento del servicio directo a domicilio.

La entidad señala que, al contrario de lo que sucede con otros servicios públicos, como el teléfono y la energía eléctrica, donde los costos de instalación son más equitativos, en el caso del gas se cobra no para conectar el servicio, sino para posibilitar la extensión de la red de distribución, como una cuota única uniforme ajena a toda proporcionalidad.

El Centro Comercial objeta finalmente las sanciones punitivas que se anuncian para los morosos y dice que recién dentro de cuatro años podrá librarse el servicio al uso público.

El juez electoral rechazó una impugnación

CORDOBA, 31. — En la fecha se expidió el juez federal Dr. Carlos Ernesto Cecchi, en la impugnación del fiscal Dr. Marcelo T. Barrera a las listas de los candidatos del Partido Obrero Trotzkista, que solicitó que no se oficializaran las mismas por entender que dicha agrupación se hallaba comprendida en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que prohibe en todo el territorio las actividades comunistas.

El magistrado dice que la impugnación no corresponde de acuerdo con el artículo 61 de la ley electoral, y tras mencionar el acuerdo de la junta electoral de fecha 27 de marzo de 1960, manifiesta que sólo es competencia del juez federal expedirse sobre la oficialización de listas y que la actuación del ministerio fiscal no está prevista ni expresa, ni tácitamente en todo el proceso electivo.

No aceptó una propuesta el Dr. J. Perkins

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El diputado nacional, Oscar López Serrot (UCRI), reveló anoche que había hecho un ofrecimiento, por su partido, al Dr. Jorge Walter Perkins para integrar la lista de candidatos a diputados nacionales que sostendrá la agrupación en los comicios de marzo próximo en la capital federal.

El Dr. Perkins no aceptó el ofrecimiento. El diputado López Serrot al proporcionar la información, en la sala de la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, dijo: "Con el presidente de la Cámara de Diputados, profesor Monjardín, nos reunimos el viernes, en su despacho, con el diputado nacional, Dr. Jorge Walter Perkins, para ofrecerle, en nombre de los partidarios de la capital, el segundo puesto en la lista de candidatos de nuestro partido.

Le hicimos saber que estaba en conocimiento de nuestra gestión el presidente de la Nación, Dr. Frondizi, quien había destacado su total complacencia y su deseo de que, desde su banca continuara al servicio de la República.

"También informamos al Dr. Perkins que el presidente de la Nación nos había manifestado expresamente que en caso de aceptar, el Dr. Perkins no contraía compromiso partidario alguno y que en nada le molestaría si el 2 de mayo promovía con su firma el juicio político al presidente Arturo Frondizi".

Añadió López Serrot: "Por nuestra parte, al insistir en nuestro ofrecimiento, dijimos con Monjardín que los radicales de la capital querían hacer un acto de justicia con quien tanto había dado al radicalismo y tanto había servido a las instituciones de la democracia".

"El Dr. Perkins —destacó López Serrot— por razones personales que no tenemos derecho a examinar, declinó nuestro ofrecimiento, pero, con el presidente de la Cámara esperamos hasta el lunes pasado a las 19 una rectificación en su decisión que, lamentablemente, no se produjo".

MAÑANA ASUME EL NUEVO TITULAR DEL BCO. DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Mañana a las 18 asumirá sus funciones el nuevo presidente del directorio del Banco de la Nación, Dr. Julián Freaza. La postergación de la ceremonia fue motivada por la falta de acuerdo correspondiente, que debe otorgar el Senado. En la citada oportunidad, se sabe que el ministro de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas, pronunciará un importante discurso en relación con la actual situación económica-financiera.

Regresó un gerente del Bco. de la Nación

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Regresó de Río de Janeiro a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas, el gerente de Asuntos Económicos del Banco de la Nación, Sr. Antonio Vidal Serin. Ante las autoridades de la Superintendencia de Monedas y Créditos de Brasil, el citado funcionario concretó las gestiones pertinentes para la apertura de una sucursal del Banco de la Nación en la ciudad de San Pablo.

Incrementóse el ahorro en un 12,86%

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Los depósitos registrados en la Caja Nacional de Ahorro Postal durante el año anterior ascendieron a 9.410.949.917 pesos, lo que arroja un aumento del 12,86 por ciento con relación al año 1960.

De acuerdo con la reseña estadística dada a conocer por aquella institución, los ahorros inmobiliarios alcanzaron a 67.823.95 pesos y el resultado del balance arroja un saldo neto positivo de 12.631.633.07 pesos.

Se destaca, asimismo, que ha sido absorbido perfectamente el mayor volumen de operaciones, no obstante la disminución del personal como consecuencia de renuncias y jubilaciones y que, al 31 de diciembre último, el personal de la caja, inclusive el transitorio, alcanzaba a 3.625 personas, lo que denota una disminución con respecto al del año anterior, que ascendía a 3.730.

ASUMIÓ EL CARGO EL NUEVO JEFE DE LA CASA MILITAR

BUENOS AIRES, 31 (UPI). El primer magistrado puso ayer en posesión de su cargo al nuevo jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, capitán de navío Eduardo Bruno Pablo Lackhar.

El acto se efectuó a las 18 en el salón de invierno de la Presidencia, en donde se reunieron algunos secretarios y funcionarios.



NEHRU ASISTE A UN ACTO. — El primer ministro de la India Sr. Jawarharlal Nehru (en el centro) asiste a un acto realizado en la ciudad de Nueva Delhi con motivo de festejar un nuevo aniversario de la república

FUE APROBADO EL AUMENTO DEL MÍNIMO NO IMPONIBLE

DIPUTADOS TRATARÁ OTROS ASUNTOS.- EL PERÍODO EXTRAORDINARIO VENCE HOY

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó ayer sus deliberaciones a las 17.50 y prosiguió con la consideración del dictamen que dispone modificar el régimen impositivo vigente.

El presidente, Sr. Breyter, cedió la palabra al único orador anotado, Sr. Eduardo Rosenkrantz, del sector nacional y popular. Señaló el diputado que este proyecto, si bien puede considerarse aceptable dentro del espíritu del Poder Ejecutivo, esta en pugna con el expresado el 5 de abril de 1961 por Frondizi, quien adhirió a los términos del presidente Kennedy, cuando éste expresó en su Plan de Alianza para el Progreso "que una reforma tributaria debe ampliar las oportunidades de los pueblos latinoamericanos". En ese sentido, dijo el orador, la contradicción es evidente desde "que este proyecto en consideración, no modifica nada de lo sustancial en materia de redistribución de los ingresos".

Finalmente dijo que el proyecto "tiene algunos aciertos pero, desde el fondo no es sino una ley más que consolida los privilegios".

El secretario de Hacienda, Dr. Jorge Whebe, ocupó su banca, cuando eran las 18.10. Concluía su discurso el Sr. Rosenkrantz.

Los Sres Chamorro (radical del Pueblo disidente), Marini y Decavi formularon algunas consideraciones acerca del concepto de país subdesarrollado. El Sr. Pozio (UCRP), dijo que no aceptaba la tesis "de que para calificar a un país de subdesarrollado se tome en cuenta el ingreso "per cápita".

El dictamen fue aprobado en general, pasándose al debate en particular.

La reforma más importante de la legislación aprobada dispone el aumento del mínimo no imponible en los réditos de cuarta categoría a 16 mil pesos mensuales, para una familia tipo integrada por marido, mujer y dos hijos. El menor ingreso fiscal que se registre con esta desgravación será compensado con nuevos gravámenes establecidos para el expendio de bebidas gaseosas, refrescos en general y jarabes o concentrados para la preparación de bebidas sin alcohol.

También se incrementa en el cien por ciento los impuestos por la ley de derechos de inspección de sociedades anónimas. En cambio, se desgravan del impuesto de sellos los seguros que protejan la producción agraria y ganadera hasta tanto el mismo no salga de manos del productor.

Tampoco abonarán el impuesto a los sellos los seguros individuales de vida y los títulos de ahorro y capitalización. La legislación sancionada prevé, además, la prórroga por diez años del impuesto establecido en el título I de la ley de impuesto sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes. Otro impuesto que ha sido disminuido y que será eliminado tan pronto como las circunstancias lo hagan posible, según dijo el secretario de Hacienda, es el que grava las exportaciones.

A las 22.30 la Cámara de Diputados pasó a cuarto intermedio hasta hoy.

Hasta ese momento había aprobado el capítulo referente a la desgravación al trabajo personal.

CELEBRÓSE OTRA REUNIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS

CONCURRIERON MIEMBROS DE LA CGT Y SE ANALIZÓ EL PLAN DE RACIONALIZACIÓN

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se reunieron en la sede de la CGT integrantes del Frente Unido de Gremios Estatales con integrantes de la comisión provisional de la central obrera, con el fin de considerar el problema que plantea a 300 mil agentes amenazados de cesantía por la racionalización administrativa dispuesta por el Poder Ejecutivo. Asimismo, se consideraron las perspectivas de concretar inmediatamente un plan de lucha sindical tendiente a lograr la suspensión de los decretos que disponen aquella medida, y al respecto se informó detalladamente a los miembros de la comisión provisional de las tramitaciones efectuadas por los gremios estatales con el fin de lograr que el gobierno revea la decisión.

Por último se informó de las alternativas de la audiencia que concedió a representantes del Frente Unido el presidente Frondizi, en cuya oportunidad el mandatario ratificó su firme determinación de llevar adelante los planes de racionalización.

A continuación deliberó la comisión de la CGT con la asistencia de representantes de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta de la Unión Obrera Metalúrgica, La Fraternidad, Federación Empleados de Comercio, Unión Obreros y Empleados Municipales, Unión Obreros Plásticos, Federación del Papel, Federación de Luz y Fuerza, etc., a fin de considerar diversos problemas que afectan a los trabajadores argentinos.

Convenio para petroleros

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue firmado el acuerdo salarial que dispone mejoras para el personal afectado a la industria petrolera.

Dicho convenio, con aplicación en todo el país, regirá por el término de trece meses, a partir de diciembre último, y establece aumento del 15 por ciento hasta el 31 de marzo, y del 17 por ciento desde el 1º de abril.

Para el personal de la carne

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Finalizó su labor la comisión paritaria que estudió el convenio que acuerda mejoras en las remuneraciones del personal de empleads y obreros del frigorífico "Lisandro de la Torre".

La firma del acuerdo se realizará hoy a las 18, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en un acto que presidiría el director general de relaciones del Trabajo, Dr. Héctor Villaveirán.

Se firmó el acuerdo para Luz y Fuerza

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se firmaron en las últimas horas de la tarde de ayer en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social las convenciones de trabajo para los trabajadores de Luz y Fuerza, luego de diversas alternativas en medios sindicales.

Por otra parte, inició sus deliberaciones el XXI congreso de la Federación, que analizó las negociaciones en la comisión paritaria y acordó mandato a los representantes gremiales para la redacción de bases del acuerdo definitivas. Sobre éstas, y luego de breve reunión, fue firmada la convención con Agua y Energía y la Dirección de Electricidad de Buenos Aires, fijándose un aumento general del 24 por ciento y 500 pesos más, y para las "usinas" con menos de 2000 Kw, un 19 por ciento y 500 pesos. Asimismo fueron reglamentados artículos del convenio sobre reemplazos y permisos.

En cuanto a la comisión directiva del Sindicato Buenos Aires que agrupa a la mitad de los trabajadores del sector, fue firmada también y sobre idénticas bases excepto en lo referente a "usinas" de menos de 2000 Kw. por no existir éstos en la jurisdicción. El acuerdo se hizo ad referéndum de los cuerpos orgánicos. Posteriormente el cuerpo de delegados con más de 700 presentes, aprobó el acuerdo por amplia mayoría. Hoy a las 19 en el estadio del Club Atlanta, se reunirá la asamblea general para considerar el acuerdo que en caso de ser aprobado quedará firme.

El congreso proseguirá sus deliberaciones con el análisis de becas, la situación de los jubilados, política energética, transferencia de los servicios de Agua y Energía a SEGBA, situación de ésta y transferencia de servicios de Agua y Energía a las provincias.

HABRÁ UN ACTO EN LA ESCUELA NAVAL DE RIO SANTIAGO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — En la Escuela Naval Militar con sede en Río Santiago, se realizará el viernes próximo la ceremonia de incorporación de los nuevos cadetes dados de alta en esa institución. Presidirá el acto el director del establecimiento, contralmirante Lorenzo P. Carrahan, y asistirá la plana mayor del mismo, invitados especiales y los familiares de los nuevos alumnos. El acto dará comienzo con la ejecución del Himno Nacional y luego será oficiada una misa de campaña. Concluida la misma se dará lectura a la orden de la dirección que incorpora a los nuevos cadetes y, por último será servido un refrigerio.

Desmanes de manifestantes en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Alrededor de 50 manifestantes comunistas que circulaban por la avenida de Mayo portando banderas argentinas y cubanas hicieron una demostración de hostilidad agresiva. El grupo avanzó por la citada arteria en dirección al este, y al grito de "Cuba sí, yanquis no" en determinado momento destrozaron las vidrieras del vespertino "La Razón". Personal policial que se encontrada en las inmediaciones procedió de inmediato dispersando la manifestación.

Los agresores se reagruparon y prosiguieron por la misma arteria hasta la calle Florida. La policía los enfrentó enérgicamente. Algunos manifestantes utilizaron cachiporras; produciéndose una refriega. Hubo cinco detenidos.

Posteriormente los grupos de manifestantes destrozaron a pedradas la vidriera que sobre la calle Lavalle posee el vespertino "Correo de la Tarde" para exhibir sus pizarras.

Resultaron heridos el subcomisario Rodolfo Delgado, el oficial principal Carlos Fernández y el inspector Pedro Gil, a quienes se atendió en la Asistencia Pública. Lograron detener las autoridades a Silvestre Villabal, de 44 años Guido Stacanella, de 47; Roberto Guerrero, de 26, y Luis Mondino, de 17, a quienes se procesa por atentado y desórdenes.

En la calle Lavalle la policía detuvo a Pedro Casalla y Rogelio Abrahamson, dos de los integrantes de la manifestación que circuló por esa arteria vivando a Fidel Castro.

Aprobó varios proyectos la C. de Senadores

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Breve fue la primera sesión extraordinaria realizada ayer por el Senado de la Nación, del período extraordinario a que fue convocado el Congreso por el Poder Ejecutivo ante las circunstancias de no haber finalizado Diputados el tratamiento del proyecto de reforma impositiva.

La Labor se circunscribió a aprobar los siguientes temas:

1º) Proyecto de ley del senador Palacios destinando 20 millones de pesos para auxiliar a las víctimas del alud desprendido en la zona cordillerana de Perú.

2º) Felicitación a las dotaciones de los aviones navales que llegaron al Polo Sur.

3º) Sanción del proyecto de ley referente a modificaciones al procedimiento en el juzgamiento de determinados delitos por el Código de Justicia Militar.

4º) Aprobación con modificaciones, por lo que vuelve en nueva revisión a Diputados, el proyecto de ley referente al monumento a Hipólito Yrigoyen.

Prestáronse acuerdos

Finalizada la sesión pública, que fue presidida por el senador José María Guido y contó con la presencia de 25 legisladores en el recinto, a las 19.10 el cuerpo se constituyó en reunión secreta. Finalizada la misma se informó que se habían prestado los siguientes acuerdos:

1º) Para presidente del Banco de la Nación Argentina, al Dr. Julián Francisco Freaza.

2º) Titular del directorio de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, al Ing. Julio Emilio Prats.

3º) Promoción al grado de almirante al actual vicealmirante Agustín Ricardo Peñas.

4º) A coronel al teniente coronel Celestino Argumedo.

5º) Promoción a embajadores extraordinarios y plenipotenciarios a los Sres Oscar Héctor Camilión, José María García Alvarez de Toledo y Enrique Quintana.

6º) A igual jerarquía, pero de segunda clase, los Sres Carlos Adelmar Ferro, Roberto Enrique Guyer y Hugo Boatti Ossorio.

7º) Juez federal de primera instancia de la Rioja, al Dr. José Ignacio Fernández del Moral.

INFRACCIONES IMPOSITIVAS SE HAN VERIFICADO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Se ha comprobado la existencia en numerosos comercios de la capital federal y el interior del país, de acuerdo a una información de la Dirección General Impositiva, de importantes cantidades de paquetes de cigarrillos y bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, que se hallaban en infracción por no haber pagado los correspondientes gravámenes.

La misma información señala que en noviembre y diciembre últimos se realizaron 4.368 inspecciones, habiéndose comprobado la omisión de impuestos en distintos rubros por más de medio millón de pesos. Finalmente se indica que se activarían intensamente los procedimientos tendientes a reprimir las infracciones.

SOBRE TEMAS FINANCIEROS HABLÓ EL Dr. WALTER KLEIN

DECLARÓ QUE NO CONSIDERA NECESARIA LA DEVALUACIÓN DEL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El ex ministro de Hacienda argentino y actual gobernador del Fondo Monetario Internacional, Dr. Guillermo Walter Klein, conversó anoche con el ministro de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas. Al abandonar el despacho fue interrogado "sobre los rumores circulantes en el exterior vinculados con una posible devaluación del peso". En respuesta el Dr. Klein declaró: "De cuando en cuando circulan noticias alarmantes en la prensa extranjera, pero no juzgo necesaria en este momento la devaluación del peso". Añadió en seguida:

"Si se observan nuestros precios puede notarse que no se hallan en general muy por encima del nivel medio de los países industriales". Explicó luego: "Algunos son inferiores; otros —por ejemplo, los de automóviles— son superiores, porque el gobierno así lo quiere. Por otra parte, los costos son bajos". Enfáticamente recalcó: "Con todo, es necesario cuidar la política monetaria, ser cautos..."

El Dr. Klein, que partirá hoy para Washington, vía Chile, respondió a otra pregunta sobre "política salarial", expresando: "Al haber aumentado la producción un 5,7 por ciento como se ha informado en estos días, no considero posible un aumento de salarios del 25 por ciento". Luego de despedirse de los periodistas, el Dr. Klein señaló que "regresará al país luego de la asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo que se llevará a cabo en abril próximo".

Gestión del interventor en Córdoba

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El interventor federal de Córdoba, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza, interesó anoche al ministro de Economía sobre la importación de maquinaria para obras viales e hidráulicas en su provincia, ante las nuevas disposiciones vigentes en esa materia. Agregó el visitante que "la conversación giró también en torno a la inclusión entre las obras de primera prioridad, al plan de trabajos de distribución de energía eléctrica en Córdoba, proyectados por las Empresa Provincial de Energía (EPEC). Expresó que "esa planificación de primera prioridad resulta imprescindible para obtener un crédito en trámite ante el Banco Interamericano de Desarrollo".

SERÁ EMITIDO EN FEBRERO UN SELLO POSTAL DE $ 300

BUENOS AIRES, 31 (UPI). A partir del 5 del mes próximo la Secretaría de Comunicaciones pondrá en circulación un nuevo sello postal por valor de 300 pesos, en emisión ordinaria.

El sello lleva una viñeta con paisajes de la ciudad de Mar del Plata, en color violeta y tiene una tamaño de 40 por 30 milímetros.

El valor ha sido impreso en la Casa de la Moneda de la Nación mediante el procedimiento de huecograbado.

Llegará el martes próximo el ex rey Leopoldo de Bélgica

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por primera vez llegará a la Argentina un monarca (ex monarca en este caso) de Bélgica: el ex rey Leopoldo III, quien vendrá el martes próximo acompañado de su esposa, la princesa Liliana, y una reducida comitiva que integran el Dr. Stainer, profesor de agronomía de la Universidad Católica de Lovaina, y el Dr. Tavernier, titular de la cátedra de geología de la Universidad de Gante, especializado en el estudio de suelos, y otros funcionarios.

Según una información obtenida en la embajada belga, el ex rey Leopoldo tiene el propósito de considerar con las autoridades argentinas las condiciones de radicación de hombres de ciencia de aquel país, especialmente agrónomos, mineros y geólogos, que podrían prestar gran utilidad en nuestro país. También estudiará la posibilidad de traer a la Argentina algunos ex residentes belgas del Congo.

El ex soberano permanecerá alrededor de dos semanas en la Argentina, en el curso de una gira que abarcará además Chile y Brasil. El día de su arribo será recibido, juntamente con su esposa, por el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en su despacho de la Casa de Gobierno. Tanto Leopoldo III como su esposa y demás integrantes de su comitiva, han sido declarados huéspedes oficiales.

Dr. F. Paz Allende
Oculista
Bv. PELLEGRINI 3090
TEL. 32292
PEDIR TURNO
Consultas
8 a 12 y 15 a 20 hs.
Atiende el mes de febrero 1962





AHORRA 30% + 14%
"OFERTA DUPLEX"
FIJADOR SOLIDO
YORK
en sachets
con CMC!

Para Comprar Mejor
Grandes Bazares GOLBERT
SAN JERONIMO 2323

VASO vidrio blanco p/agua c.u. $	2.50	JUEGO licor, cerámica fina, 7 pzas. $	99.50
JUEGO café loza dec. oro, 1ª, 9 piezas $	469.—	PLANCHA eléct. a ... compl. .... $	345.—
VELADOR pantalla seda, pie alabastro $	129.80	JUEGO MESA loza decorada, 63 piezas $	2495.-
POCILLO desayuno, loza piedra col. $	9.90	PLATOS mesa, copas h. o playos, 1ra. $	16.90
JUEGO masas, loza dec. surt., 9 piezas $	219.50	JUEGO tocador porcelana dec. $	239.80
TENEDOR o cucharones acero inoxidable $	22.90	TAZA cerámica fina col. surt. $	18.90
CUCHILLO mesa, hoja acero inox. $	29.90	VASOS chopp, 300 gramos, c/uno .. $	7.50
JUEGO TE loza dec. oro 1ª, 9 piezas $	599.—	CALENTADOR a kerosene, c/mecha .. $	339.—
MATE cerámica fina c/a. $	15.90	TIJERA podar acero forjado ..... $	59.80
BOMBILLA alpaca desarmable .... $	49.80	JUEGO cubiertos, acero inox., 24 piezas, c/ estuche . $	585.—

Grandes Bazares GOLBERT
SIEMPRE MAS BARATO

GRAN EMBAJADA ARTISTICA 1962
VINOS Viejo Viñedo
VIAJANDO POR EL LITORAL
20 ARTISTAS — 2 CONJUNTOS ORQUESTALES
FABULOSO ESPECTACULO! GRANDES BAILES
EXTRAORDINARIO ELENCO
Andy Maciá (Mister Twist)
Tufi Ledesma (El correntino de FARANDULANDIA)
MARIO REY (Primer actor cómico)
WILSON Y SU MUÑECO PANCHITO (Famoso ventrílocuo)
RUBEN MACIEL
RUBEN SANCHEZ (vocalistas de la típica de D. Federico)
VALENZUELA Jr.
ESTHER DEL MAR (malabaristas de la nueva ola)
HAIDEE VALROY (cancionista melódica)
EDDIE AND JOYCE (bailes modernos)
LOS CANTORES DEL VALLE (jerarquía en folklore)
LAKSMI (bailarina internacional)
RAUL SOSA
EDUARDO DI FUSCO (Dirección musical)
ERNESTO FUENTES (Maestro de ceremonias)
Dirección y supervisión general ELISEO R. GENNARELLI
PRESENTACIONES EN FEBRERO
Día 1: RAFAELA
" 2: SUNCHALES
" 3: CERES
" 4: SAN JUSTO
" 5: SAN CRISTOBAL
" 6: JOBSON
" 7: RECONQUISTA
" 8: VILLA OCAMPO
" 9: RESISTENCIA
" 10: CORRIENTES
" 11: GOYA
" 12: ESQUINA
«Hay más fechas en la provincia de Entre Ríos
Auspicia EMILIO GABERIONE S.A.I. y C. – SANTA FE
encé publicidad

Nombre Imagen Original: LIT1962ENE-0170.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may. 3 09:30:02 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.684
Director: Ricardo Caputto

RECURSOS Y GASTOS ESTATALES

Preparar un presupuesto de gastos es una de las empresas arduas a las que, cada año, deben hacer frente las personas que invisten la responsabilidad de un gobierno estatal.

En general, difícilmente habrá problema que ponga más a prueba la competencia de los estadistas que las apremiantes realidades de la vida económica, realidades ante las que el hombre de gobierno ha de mostrar sus conocimientos y su juicio para considerar las situaciones múltiples que importan al desenvolvimiento de la comunidad y la del Estado en particular. Requeridas por el gobierno, las actividades privadas proveen los recursos para cubrir los gastos de la administración pública. En una democracia, lógicamente, el presupuesto estatal ha de encuadrarse en los límites legales correspondientes; ya que en un régimen de libertad es misión estatal la de tutelar la actividad privada, sin derecho a absorberla. Puede colegirse de esto que nada hay que mejor nos descubra el alma de un gobierno que su propio presupuesto. Podemos prever si los recursos que arbitre los empleará en la realización de obras, en la atención de la salud pública, de la justicia o la instrucción, o bien disipará los fondos que deberá proveer el trabajo productor en el incremento de la burocracia.

El Estado santafesino se halla en el trance anual de confección del presupuesto de la provincia, o sea, del cálculo de gastos estatales para su próximo ejercicio económico. Sumar que tanto es tanto no sería por sí solo evidencia de idoneidad para la función de gobierno. Si esta posibilidad de actuar sin ulteriores responsabilidades existiera, la economía no constituiría una ciencia ni los estadistas serían una necesidad pública. Todo lo contrario de este supuesto es lo requerido; pero, a decir verdad, tampoco resulta sencillo identificar lo que es un presupuesto acertado. Consignemos que la trascendencia de su presencia es consubstancial con los intereses generales de la provincia de un país, como ésta de Santa Fe, por ejemplo, que es parte integrante de una Nación de régimen federal, provincia cuyas atribuciones son tan amplias que puede hasta concertar convenios económicos con el exterior y obtener préstamos en divisas extranjeras.

El progreso está singularmente atenido a los estímulos gubernamentales, estímulos que casi siempre sólo pueden expresarse económicamente. Todo un problema es encuadrarse en el acierto, y no pecar por exceso de demanda de recursos para cubrir gastos excesivos según la capacidad contributiva de la población, o, por lo contrario, auspiciar una política económica baja, sin envergadura, que limita las posibilidades de expansión y desarrollo de la colectividad. Ambos procedimientos implican pobreza, pues las posturas violentas se vuelven contra los que las propician, cuya culpa en este caso generalizamos, atribuyéndola a todos, aunque los presupuestos los confeccionan quienes gobiernan.

Y es que la economía es vida auténtica, y como tal, plena de posibilidades imprevisibles frente a concepción errónea o percepción falsa. Un presupuesto es teoría para atender una realidad cotidianamente cambiante y de influencias recíprocas y a veces repelentes entre los factores actuantes siempre activos, dinámicos. Si la teoría del presupuesto no encaja en la realidad, de la magnitud del desajuste serán las consecuencias perniciosas para la población entera.

El presupuesto de la provincia para el ejercicio económico próximo coloca al gobierno ante las circunstancias particulares del momento. La provincia ha vivido un período de indudable alza vital y de realizaciones positivas. Incluso comparativamente, dadas las posibilidades de estos años inmediatamente pasados, no hemos tenido un presupuesto fuera de lugar. Pero la realidad de hoy no es la de ayer. ¿Con qué postura estamos ante el presente? ¿Tenemos el aplomo suficiente para saber dar el paso justo requerido en la ocasión? Pues, ¿no podría ser que las medidas acertadas de un año fueran un desacierto para el siguiente? Tamaña variabilidad posible trae a nuestra consideración lo enormes, y graves que son los problemas de interés público.

El problema de B. Zavalla consideró el C. Deliberante

Volverá a sesionar esta noche para tratar el presupuesto y la ordenanza impositiva

Iniciando el período extraordinario de sesiones a que fue convocado por el Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante se reunió anoche y, aunque no trató la ordenanza impositiva y el presupuesto municipales para el corriente año —asuntos fundamentales de la convocatoria—, consideró otros varios, entre ellos el problema surgido en la pavimentación de bulevar Zavalla y la venta de bienes que fueran de la ex empresa tranviaria.

Desarrollo de la sesión

No hubo ausencias en esta reunión que presidió el titular del cuerpo, Sr. Diógenes Antille, y que se inició a las 22. La mayor parte de los asuntos considerados lo fueron sobre tablas, ya que el orden del día contenía un solo tema, el referido a bienes tranviarios. Iniciando el tratamiento sobre tablas, Spina (UCRP) pidió la aprobación de un proyecto de ordenanza remitido por la Intendencia, para que se la faculte a optar el tipo de carpeta en las calles incluidas en el plan de repavimentación dispuesto por la ordenanza 4805, según las necesidades que imponga el tránsito en las diversas zonas de la ciudad.

Después, la concejal Delia R. de Lapouge, del mismo sector, pidió y obtuvo tratamiento favorable de un proyecto, exonerando del impuesto a la arena a la institución "Antonia María Verna", por las obras que lleva a cabo en el local de su propiedad.

Pavimentación de Bv. Zavalla

Concluído este asunto, Spina señaló la conveniencia de tratar un proyecto remitido por el D. E., otorgando una rebaja del 15 por ciento en los precios que deben abonar los propietarios frentistas de bulevar Zavalla, en el tramo de J. J. Paso a Buenos Aires, por las obras de ensanche y pavimentación que se están ejecutando, que —como se sabe— originaron un conflicto con el vecindario, que hizo numerosos planteos aduciendo que no les correspondía abonarlas por tratarse de ruta nacional.

El citado edil habló extensamente historiando el proceso del problema desde su mismo origen y trayendo diversos antecedentes legales para sustentar la posición que ha mantenido el gobierno municipal, aunque —dijo— es loable el espíritu de lucha demostrado por los vecinos al defender lo que estiman son sus derechos.

Habló después Salomone (UCRI), manifestando que si bien con esta medida se pondrá fin a un ya viejo problema y se posibilitaría la prosecución de una obra de vital importancia para la ciudad, debe dejarse en claro que ella no debe servir de antecedente para otros diferendos que puedan suscitarse. Interrumpió en este momento Iturraspe (independiente), para preguntar si de tal manera no se crea una situación de favoritismo para los propietarios frentistas de bulevar Zavalla, y luego que Spina diera varias explicaciones, el concejal Paillet reafirmó lo dicho por su compañero de sector, Salomone, y agregó que la posición de la Municipalidad se avala en lo establecido por la ley de pavimentos urbanos, que determina claramente lo que deben abonar los vecinos.

Bienes tranviarios

Aprobado el asunto que antecede, el cuerpo trató el único tema que contenía el orden del día. Se trataba de un proyecto de ordenanza, que fue sancionado sin discusión, por el que se faculta al D. E. a vender a Agua y Energía el inmueble que ocupara la ex C.C.A.E. ubicado en San Martín 1565, por un precio de 12.000.000 de pesos, pagaderos la mitad en el acto de la firma de la escritura y el resto en un año.

El [illegible] de la operación ingresará en una cuenta especial que estará destinada a cumplimentar las afectaciones dispuestas por el cuerpo a la venta de los bienes tranviarios. Apuntó el miembro informante, Spina, que cuando se trate la ordenanza impositiva no se aprobará el aumento de la contribución de mejoras para el fondo de desagües, que se dejará en la misma escala de 150 y 200 pesos, y que lo que falte para cubrir la suma que el D. E. estima necesaria para las obras proyectadas para el corriente año (alrededor de 7.500.000 pesos), se tomarán del producto de la venta del referido inmueble.

Hoy habrá sesión

Aunque en principio se tenía decidido tratar anoche la ordenanza impositiva, los concejales, en razón de ya haberse producido despacho sobre el presupuesto, dispusieron que ambos temas serán tratados hoy en una sesión que ha sido convocada para las 19. El otro asunto de interés pendiente, el plan de pavimentación de 2.000 cuadras, ha sido dejado para un tratamiento posterior porque se desea hacer un exhaustivo estudio.

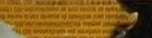
Al aumento del precio de la leche refiérese el Min. de Agricultura

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, ha dado a conocer un comunicado, dirigido al público consumidor de esta capital y a los productores tamberos en general, con relación al aumento de $ 1.— registrado en el precio de venta del litro de leche al público en la ciudad.

Dícese en el comunicado "que no es exacto, ni con mucho, según se ha afirmado, que el mencionado aumento de $ 1.— esté destinado a solventar los mayores costos habidos para la producción de leche en tambo.

"Que por informaciones directas y datos recabados, atento a la importancia de este asunto, puede afirmar categóricamente que el productor tambero que entrega el producto a las usinas de pasterización de esta capital, percibirá, por leche entregada en tambo, de acuerdo al prorrateo que se estila realizar entre los productores, como cantidad única con motivo de este aumento de $ 1.— y para absorber los mayores costos de producción, la de aproximadamente $ 0,03 por litro.

"Que esta información la considera estrictamente necesaria, para la ilustración general del consumidor, de los productores, y del pueblo en general. Consignando, en forma especial que si el aumento de costos invocados por parte de la empresas industrializadoras por exigencias laborales y demás como así para aumentar un mayor margen de ganancia para el repartidor (lo que no cuestiona), percibiendo aquélla el cincuenta por ciento y éstos el veinte por ciento, los costos más elevados y siempre en aumento son los que se operan permanentemente para la producción de la materia prima y operándose esta situación de su aumento cuando el productor tambero de 60 días a la fecha percibe término medio de $ 15 a $ 20 menos por kilo de grasa butirométrica".



Esta noche llegan a Santa Fe banqueros de los Estados Unidos

Alrededor de las 22 y no a mediodía, como se anunció oportunamente, arribará a nuestra ciudad desde Rosario, el grupo de banqueros norteamericanos que ha llegado al país para visitar a sus firmas asociadas.

Se informó sobre el particular, que mañana los hombres de negocios cumplirán con los compromisos oportunamente contraídos, entre ellos las visitas anunciadas al ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, y al intendente, Sr. Ramón Lofeudo.

Entrará en receso durante febrero la Caja de Jubilaciones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia no atenderá durante febrero al público por entrar parcialmente en receso, con motivo de otorgar licencia a su personal.

No obstante ello, la tesorería de la institución continuará con los pagos normales que las autoridades de la Caja dispongan. Además habrán de proseguir con su tarea interna las secciones a cuyo cargo está el estudio de los beneficios a conceder y la actualización de los mismos.

También se ha hecho saber que los que desean acogerse a los beneficios de la ley 4.810, prorrogada por la ley 5.437 hasta el 17 de febrero del presente año, lo podrán hacer por carta certificada dirigida a la Caja hasta la fecha indicada, que es la de vencimiento de la prórroga.

Alcantarillas por más de $ 6.000.000 construirá SAOPIM

Los trabajos de construcción de treinta y nueve alcantarillas transversales de caños corrugados, en la ruta provincial No. 4, tramo Nelson-La Pelada, han sido adjudicados a la empresa SAOPIM, contratista de la obra principal.

Dichos trabajos se realizarán por la suma de pesos 6.283.635,16.

Sugerencias del SIE sobre enrolamiento y cambio de domicilio

La delegación Santa Fe del Servicio de Informaciones del Ejército, dependiente de la Secretaría de Guerra, aclara sobre diversos detalles de enrolamiento y cambio de domicilios.

Sobre enrolamiento señala que gran parte de las infracciones obedecen a que los ciudadanos no han conseguido en tiempo los documentos necesarios para presentar a la oficina enroladora. En ese sentido se sugiere a los mismos que para obviar dificultades se interioricen de las obligaciones que les competen leyendo la libreta de enrolamiento entre las páginas 1 y 5. El artículo 2o. de la ley de enrolamiento obliga a todo ciudadano a enrolarse dentro de los siete meses de cumplidos los 18 años de edad, siendo los infractores incorporados a prestar servicio militar por un año, además del tiempo que les corresponda.

Cambio de domicilio

La ley de enrolamiento No. 11.386 dispone que el enrolado que haya cambiado de domicilio deberá comunicarlo personalmente, dentro de los siete meses de producido a la oficina enroladora y donde no la hubiere, a la oficina de correo que corresponda a su nuevo domicilio. El artículo 26 establece el monto de las multas de que se harán pasibles los ciudadanos que no cumplan la ley, multas que varían entre los $ 50 y $ 200.

La inauguración de Gral. Paz festejarán con diversos actos

La Asociación de Comerciantes de la Avda. General Paz, mediante una comisión especial, está trabajando en la preparación de actos para celebrar el acontecimiento que significa la inauguración oficial de las obras de pavimentación y ensanche de esa arteria principal del barrio norte y también del nuevo sistema de iluminación a gas de mercurio.

Estas obras, como se sabe, serán inauguradas el 8 del corriente según un reciente anuncio de la Intendencia, con un acto que tendrá lugar en horas de la noche y al que asistirán altos funcionarios provinciales y municipales. La entidad de referencia está preparando una serie de actos de carácter artístico, cultural y deportivo que se extenderán la semana comprendida entre el 8 y el 15 de febrero, y que culminarán con un baile popular, a llevarse a cabo en un local de la zona, oportunidad en que se elegirá la reina de la remozada avenida.

MUNICIPALES

Aprueban planes de obras sanitarias a realizar en ésta

El Departamento Ejecutivo ha recibido una comunicación proveniente de la Administración Central de Obras Sanitarias de la Nación, anunciando que ha merecido la aprobación de ese organismo el plan de colocación de colectores cloacales en una extensa zona del barrio Barranquitas.

Con éste ya son varios los planes parciales de obras sanitarias que han sido aprobados por la citada repartición estatal, estando previsto licitar la ejecución de las obras en fecha próxima.

Por otra parte, con motivo de un pedido formulado por el vecindario de Villa Dora, el intendente municipal ha dispuesto la extensión de las cañerías de aguas corrientes hasta la calle Llerena.

Aceptación de una renuncia

Por decreto dictado en la fecha, la intendencia ha aceptado la renuncia presentada por el señor Imo Tourn al cargo de gerente del Mercado Intercomunal de Productores que venía ejerciendo desde la creación de este organismo. La dimisión se debió a que el señor Tourn ha sido designado en un cargo representativo en el orden nacional.

Gestión de vecinos

Una delegación de vecinos del barrio de Santa Rosa de Lima, visitó esta mañana al intendente municipal. Entre otras mejoras, solicitaron al señor Ramón Lofeudo que disponga la realización de los trabajos de conexión de una canilla pública en la intersección de Crespo y Estrada, como asimismo el levantamiento del nivel en la calle citada en segundo término y que se la mantenga en buen estado de conservación. Le requirieron, además, la colocación de focos eléctricos en Boulogne Sur Mer y Estrada, en Suipacha y en Crespo, como así también la limpieza del zanjón de desagüe de calle Suipacha.

Un requerimiento a COPYC

Reiterando una gestión realizada hace pocos días, el intendente ha solicitado a la empresa COPYC la inmediata iniciación de los trabajos de ensanche y pavimentación de calle Ituzaingó, esperándose que las obras comiencen esta misma semana.

Por otra parte, en la Secretaría de Obras Públicas se informó que en la fecha se iniciaron los trabajos previos para la transformación de la calle Suipacha en el tramo comprendido entre Belgrano y San José, en una amplia avenida similar a Mendoza.

En otro orden de cosas, se anunció que habiendo concluído los trabajos de instalación del sistema de iluminación de gas de mercurio en el tramo sur de la avenida Aristóbulo del Valle, el mismo será sometido a una prueba de eficiencia a fines de la presente semana, no habiéndose establecido aún la fecha de su habilitación definitiva.

También se informó que se ha dispuesto la inclusión en los planes de iluminación de gas de mercurio a ejecutarse próximamente, de los tramos céntricos de las calles Tucumán y Rivadavia, como asimismo la avenida Fcdo. Zuviría y calle Ricardo Aldao.

Conferencia sobre naturismo moderno

El 3 de febrero a las 19 tendrá lugar en la biblioteca "Cosmopolita", 9 de Julio 2154, la 108a. conferencia de la Sociedad Naturista de Santa Fe.

Estará a cargo del señor Eduardo Fayó Dal Molín y tendrá como tema "Naturismo y ciencias biológicas".

El Colegio Electoral proclamó anoche gobernador de la provincia al Sr. Luis C. Carballo y vicegobernador al Dr. Jose M. Cisera

El acto de asunción del mando se llevará a cabo el 1o. de mayo

Con la consagración del Sr. Luis Cándido Carballo y del Dr. José Mateo Cisera como gobernador y vicegobernador de la provincia, respectivamente, para el período 1962/1966, que se iniciará el próximo 1° de mayo, culminó anoche el proceso electoral iniciado el 17 de diciembre último en esta provincia.

Al término de las sesiones de las cámaras legislativas realizadas con motivo de la inauguración del período extraordinario, se reunió a las 21.30 el Colegio Electoral, con la asistencia de 41 de sus miembros, de los cuales 34 pertenecían al sector de la UCRI, 5 al partido Demócrata Progresista y 2 a la Unión Cívica Radical del Pueblo. No asistió ninguno de los 19 electores obtenidos por el partido Laborista, desconociéndose la causa de esta actitud.

El presidente del cuerpo, Sr. Rodolfo Priggioni, indicó que debía procederse a la aprobación de los diplomas de los miembros que no participaron de la sesión inaugural, invitando para ello a la comisión de poderes, que fue integrada por el Dr. Roberto Bazet (PDP), en reemplazo del Sr. Priggioni, que formaba parte de esa comisión y pasó luego a ocupar la presidencia. El sector de la U.C.R. del Pueblo no aceptó el ofrecimiento que se le formuló de integrar el referido organismo. Eran las 21.40 cuando se pasó a cuarto intermedio para esperar el dictamen de la comisión.

La sesión se reanudó a las 22, aprobándose el despacho que aconsejaba la incorporación de los demás electores al cuerpo, procediendo seguidamente la presidencia a tomar el juramento de práctica a los mismos.

Elección del gobernador

En medio de la expectativa general, la presidencia indicó que correspondía iniciar la votación para la elección del gobernador, proponiendo para ello que se integrase la comisión escrutadora, la cual quedó formada por la señora Rosa M. de Weber (UCRI) y el Sr. Ricardo Aglieri (PDP) y los dos secretarios.

Cada uno de los electores fue llamado por secretaría a depositar su voto en la urna ubicada en el centro del recinto de sesiones, y al término del recuento de los sufragios, la presidencia informó que el Sr. Luis Cándido Carballo había obtenido 34 votos, el Dr. Horacio Thedy 5 y el Dr. Adolfo Rouzaut 2. Prolongados aplausos rubricaron las últimas palabras del Sr. Priggioni, quien proclamó al Sr. Carballo como gobernador de la provincia para el período 1962/1966.

La elección del vice

Luego, y utilizando el mismo procedimiento, se practicó la elección del vicegobernador. Mientras se realizaba la misma, llegó hasta el recinto de sesiones la noticia de que el Sr. Carballo acababa de arribar a la ciudad y que se encontraba en el local del comité provincial de la U. C. R. Intransigente en compañía del Dr. Cisera y de otros destacados dirigentes partidarios.

Practicado el escrutinio de la elección de vicegobernador, el presidente del cuerpo, nuevamente en medio de los aplausos, proclamó como vicegobernador al Dr. José Mateo Cisera, que había obtenido 34 votos, contra 5 del señor Arturo Rabossi y 2 del Dr. Wilfredo Miró Plá.

Comunicación a los electos

Concluída la votación, el titular del Colegio Electoral expresó que correspondía al cuerpo designar una comisión especial para que procediera a comunicar a los electos la designación de que habían sido objeto por parte de la Junta de electores, y recabar, asimismo, la aceptación de los mismos. Dicha comisión, a propuesta del bloque de la U. C. R. Intransigente, quedó integrada por los electores Lindolfo Tourn, Rodolfo A. Talín, Pablo Rodolfo Taccón, Ernesto L. Chiappero, Pablo Zunino, Hugo Mulasano y Juan J. Dubois.

Nuevamente, y a los efectos de esperar el regreso de los integrantes de esta comisión, que se había trasladado hasta el comité provincial de la UCRI, se acordó pasar a cuarto intermedio. Eran las 23 cuando regresó la comisión de comunicación con la aceptación de los Sres. Carballo y Cisera. El presidente del Colegio Electoral, señor Priggioni, dio lectura a las notas de aceptación, como así también a un decreto emitido por la asamblea, por el que se dispone que los nuevos mandatarios provinciales deberán asumir el mando y prestar el juramento de ley, de acuerdo con lo que establece el artículo 77 de la constitución, el 1° de mayo próximo, a las 17.30, en ese mismo recinto legislativo.

Ejemplo democrático

Antes de pasar el cuerpo a cuarto intermedio hasta esa oportunidad, el Sr. Priggioni se dirigió a los presentes para agradecerles por la forma en que se había llevado a cabo la tarea. Destacó en particular la actitud observada por los electores pertenecientes a los partidos Demócrata Progresista y Unión Cívica Radical del Pueblo, quienes al posibilitar el quórum para permitir la consagración de los candidatos del sector mayoritario, dieron un alto ejemplo de lo que representa la convivencia democrática, lo cual es un signo evidente de que se sabe respetar la voluntad de la ciudadanía, expresada en comicios libres. Eran las 23.15 cuando se levantó la sesión.

Arriba: la mesa directiva del Colegio Electoral presidida por el Sr. Rodolfo Priggioni. Abajo: un aspecto del recinto de sesiones mientras se lleva a cabo la votación para la elección de gobernador

"Hemos de superar problemas políticos y trabajaremos para la provincia" —expresó Carballo



Los electos formulando declaraciones a nuestro redactor

Poco antes de finalizar la reunión del Colegio Electoral, eran las 23.10, logramos ubicar en el local del comité provincial de la UCRI, San Martín 1784, a los nuevos mandatarios Sres. Luis Cándido Carballo y José Mateo Cisera quienes momentos antes habían sido proclamados por la Juntas de Electores como gobernador y vicegobernador de la provincia para el período comprendido entre 1962 y 1966.

Allí, entre la algarabía de los presentes, y el natural regocijo de los propios candidatos, de sus correligionarios y amigos, solicitamos a los integrantes de la nueva fórmula gubernativa que asumirá el 1o. de mayo del corriente año el gobierno de la provincia, sus impresiones en torno a la culminación de este proceso eleccionario.

Expresó el señor Carballo que el mismo se había desarrollado en sus cauces naturales, y que ya tenía previsto el resultado de la votación del Colegio Electoral. Calificó de actitud conciente la de los representantes del Partido Demócrata Progresista y de de la UCR del Pueblo que concurrieron al seno de la Junta de Electores, agregando que era la actitud que correspondía. "Nosotros en ese caso —dijo— hubiésemos hecho lo mismo". Al referirse a la actitud asumida por el bloque del partido Laborista, dijo que fue una actitud sorpresiva, pero que felizmente no llegó a interferir la labor del cuerpo.

Respecto a la labor a desarrollar, dijo el Sr. Carballo que desde el primer momento vienen considerando a fondo los diversos problemas que existen en la provincia. Los estudios se realizan a través de un centro de estudios y planificación, habiéndose arribado a soluciones que hemos de proponer y realizar desde el gobierno. Proseguiremos —siguió diciendo— la obra de gobierno del Dr. Sylvestre Begnis. "Nuestra intención es superar los problemas políticos y dedicarnos a trabajar de lleno para todo el pueblo de Santa Fe.

El Dr. José M. Cisera manifestó por su parte, que, naturalmente, estaba satisfecho por la forma en que se desarrollaron los acontecimientos, sin interferencias ni inconvenientes, lo cual da la pauta —dijo— de la madurez política de los electores, tanto de nuestro partido como de la oposición". Agregó que dentro de las funciones que le asignará la nueva constitución provincial, estaba dispuesto a colaborar con la gestión gubernativa del señor Carballo en todos sus aspectos y, naturalmente, con mayor preocupación de su parte por los problemas del norte de la provincia, sobre los cuales se va a volcar gran parte de la actividad del nuevo gobierno. "En una apreciación de simple ciudadano —terminó diciendo— puedo augurar desde ya éxito en la gestión del Sr. Carballo a quien conozco y he podido apreciar su gran capacidad organizativa y ejecutiva".

En momentos en que el gobernador electo se disponía a retirarse del local del comité provincial en compañía de legisladores, dirigentes partidarios y amigos, le formulamos una última pregunta respecto a la constitución de su gabinete. Expresó que no hay nada aún al respecto.

—Hay algo de cierto en el ofrecimiento de la cartera de Hacienda al ingeniero Alvaro Alsogaray?

—No he hecho ofrecimientos a nadie. Claro —agregó el señor Carballo— que si pensamos en la calidad del ingeniero Alsogaray me sentiría honrado con su participación en el gabinete.



Asistirán Carballo y Cisera a una reunión del equipo económico

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, mantuvo en su despacho una reunión con el equipo económico provincial, analizándose diversos aspectos de la gestión económica financiera de la provincia, particularmente el presupuesto para el año 1962 y el plan a cumplir en el lapso que media hasta el próximo 30 de abril.

Se dispuso, asimismo, que el ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici, invite a los gobernantes electos Luis C. Carballo y José M. Cisera a una entrevista para hacerles conocer diferentes detalles del proceso presente y futuro en materia económica, financiera y de promoción industrial. Esta reunión se llevaría a cabo en la primera quincena del mes próximo.

Ha regularizado su recorrido la línea 4 de microómnibus

En horas de la tarde de ayer, los coches de la línea número 4 de microómnibus comenzaron a pasar, en su itinerario de ida y vuelta a Guadalupe, por la avenida Galicia.

De esta forma, dicha empresa dio cumplimiento a la resolución municipal que la emplazaba a regularizar su recorrido antes de las 18 de ayer y se dio término al conflicto surgido entre los componentes de esa línea y la Municipalidad en el que —como es de dominio público— tomaron también intervención entidades vecinales y la Asociación Santafesina del Transporte Urbano de Pasajeros.

Por su parte, el municipio iniciará a la brevedad las obras necesarias para completar la refacción de la arteria en cuestión, permitiendo así la total seguridad y continuidad en la prestación de ese servicio.

Asociación Jubilados y Pensionados de comercio

Mañana habrá una reunión

Mañana a las 18 reanudará sus sesiones la Asociación de Jubilados y Pensionados de Comercio, actividades civiles e Industria y Afines de Santa Fe.

En la oportunidad deberán considerarse diversos asuntos de importancia que se encuentran en carpeta, invitándose a concurrir a todos los afiliados de la entidad.

Publicaciones recibidas

"Veritas"

Hemos recibido el número 304, correspondiente al presente mes, de la edición argentina de "Veritas", publicación de interés general que dirige el Sr. Francisco A. Rizzuto (h).

Este reciente número incluye un editorial sobre el tema "Ferrocarriles Argentinos" y notas dedicadas a la industria pesquera, el viaje presidencial por Oriente, noticias del interior, panorama económico, etc.

Los asistentes a la reunión de ayer del Colegio Electoral

En el momento de practicarse la votación, se encontraban presentes en el recinto los siguientes electores: Bonifacio Augusto, Juan J. Dubois, Daniel M. Sevilla y Rosa M. de Weber (UCRI - Gral. López); Roberto Ardison, José Etchenique y Reynaldo H. Mattioli (UCRI - Constitución); Héctor J. Ascorti y Angel A. Ruggeri (UCRI - San Martín); Mario Luis Castro y Luis Santiago Rampone (UCRI - San Jerónimo); José A. Cettou y Héctor C. Scotta (UCRI - San Justo); Luis S. Coggiola, Carlos E. Lecot, Humberto Salomone, Fani K. de Schweizer, Rodolfo A. Talín y Lindolfo Tourn (UCRI - La Capital); Ernesto L. Chiappero, Jacobo Kurganoff y Rodolfo R. Priggioni (UCRI - Castellanos); Ignacio Díaz y Primo L. Meneghetti (UCRI - Garay); Ricardo A. Figlia, Antonio S. Luzzi y Pedro Zunino (UCRI - Las Colonias); Manuel Gil, Hugo N. Mulasano y Aníbal Pintado (UCRI - Gral. Obligado); Arturo Ramseyer y Alberto N. Solé (UCRI - San Javier); Pablo Rodolfo Taccón y Américo Ternavasio (UCRI - San Cristóbal); Ricardo Aglieri y Francisco A. Moreschi (PDP - Vera); Roberto Bazet, Arnaldo S. Gerlo y Delfino Ernesto del Federico (PDP - Caseros); y Angel L. Angeloni y Juan C. Félix (UCRP - 9 de Julio).

Los ausentes

Estuvieron ausentes de la sesión en que se proclamó a los futuros mandatarios, los siguientes electores del partido Laborista: Balbino Aguaya y Carlos L. Pellegrini (San Lorenzo); Angel Serra y Sebastián D. Boldoni (Belgrano); Julio A. Piñero y Dante J. Del Bianco (Iriondo); José R. Alvarez, Remigio Balgorria, Nilda C. Galmez de Bajo, José García, Juan Carlos Herreras, B. M. Liendo de Manaudi, Ricardo Luis Martínez, Lázaro J. M. Medrano, César Pérez, German R. Quiroga, José R. Rivas y Antonio Sánchez (Rosario).

Ha explicado el bloque laborista su ausencia del Colegio Electoral

Rosario, 31. — Los electores de gobernador y vice del Movimiento Justicialista de la provincia de Santa Fe, en una reunión especial, han resuelto, por unanimidad, previa consulta y conformidad de las autoridades partidarias, emitir un comunicado destinado a explicar las causas de su ausencia en el Colegio Electoral.

Expresan "que el peronismo estuvo ausente del acto no con ánimo y finalidad de obstaculizar la labor del Colegio sino en salvaguardia de elementales principios de ética política. Los electores del bloque peronista no reconocieron la veridez de la primera citación, en razón de que ella emanaba de autoridades notoriamente incompetentes".

Agrega que, "constituído el colegio en minoría, con la sola presencia del oficialismo, se cita para el día siguiente y con el solo intervalo de horas, mediante procedimiento policial". Dice, por último, que "los objetivos de la convocatoria, en la forma que fue hecha, y lo angustioso del caso, resultaron no solamente desconsiderados y agraviantes, sino que hicieron prácticamente imposible la concurrencia al acto".

Ahora, en verano, el CARBUNCLO ataca más!

Verano.. calor intenso; así como los pastos crecen con mayor fuerza, lo mismo el microbio del carbunclo se desarrolla más rápidamente, volviéndose, como nunca, amenazador y mortal para su hacienda. Es que, con lluvias o con sequía, en verano siempre hay más carbunclo. Por ello, si no vacunó antes, en primavera, no dude en segunda vacuna, preventivamente, ahora! Use Vacuna Olcese, que le da a usted la seguridad de 25 años de experiencia en su fabricación!

Vacuna OLCESE
CONTRA CARBUNCLO
• Protege más rápidamente (dentro de los 10 días), que las vacunas comunes (15 días)
• No da fiebre
• No hay merma en la leche
LABORATORIOS OLCESE

Nombre Imagen Original: LIT1962ENE_0171.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 3 09:30:02 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

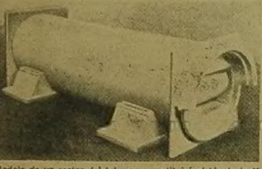
El túnel subfluvial Santa Fe-Paraná superará el aislamiento en que vive la mesopotamia

Un tratado interprovincial ha permitido concretar esta aspiración

Dos aspectos, de acuerdo con las "maquettes", de los edificios de administración y ventilación del túnel, que habrán de construirse en ambos extremos de la obra. Se observan también las rampas de acceso al túnel, desde ambas costas

En la época de la conquista y colonización de nuestra zona, los fundadores de ciudades y villas, buscaban la protección de los ríos que los ponía a salvo de los ataques de los aborígenes y, al mismo tiempo, les brindaban los beneficios del agua.

Esos mismos ríos, con el correr del tiempo y el progreso de la colonización, fueron convirtiéndose, en muchos casos, en obstáculos para ese progreso y llevaron al aislamiento de los pueblos, demorando lo que debía ser un avance incesante y creando problemas característicos de toda comunidad [illegible].


Modelo de un sector del tubo que constituirá el túnel, de 40 metros de longitud y diámetro interior de 9,80 metros, con una calzada de 7.50 metros de ancho. El túnel en sí tendrá una extensión de 2.397,20 metros

La vecina provincia de Entre Ríos, por la configuración geográfica que su nombre expresa, ha experimentado esos inconvenientes derivados del aislamiento, y lo que debería ser un territorio ubérrimo, ha sufrido las consecuencias del aislamiento y ahora se encuentra postergada frente a otros Estados argentinos con iguales y aún menores posibilidades físicas.

También en lo humano, somos testigos directos, los santafesinos, de este aislamiento. Paraná y Santa Fe, las dos capitales provinciales más próximas geográficamente, al extremo que una está a la vista de la otra, se encuentran separadas por el Paraná y, consecuentemente, aisladas y alejadas en una forma extraña a lo que debe ser el sentir de los pueblos.

Además, el tránsito y tráfico transversal del país, fundamental para el intercambio que permite el progreso, prácticamente no existe desde la mesopotamia hacia el centro y oeste del país, y viceversa, por el aislamiento que supone la travesía del Paraná, no obstante los esfuerzos realizados por distintos gobiernos y organismos, por organizar servicios eficientes de trasbordo.

Federalismo auténtico

Entendieron los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe que ese aislamiento debía desaparecer y para ello se activó un viejo proyecto, aspiración largamente acariciada por los entrerrianos, en especial: la construcción del túnel subfluvial, cuyas obras se iniciarán el 3 de febrero próximo.

Demostrando un verdadero sentido de federalismo, y en un acto solemne, en la Casa de Gobierno de nuestra ciudad, los gobernantes Raúl Lucio Uranga, de Entre Ríos, y Carlos Sylvestre Begnis, de Santa Fe, en junio de 1960 firmaron el tratado interprovincial que, invocando el artículo 107 de la Constitución de la Nación y las normas de derecho público vigentes en ambas provincias, acordaba la construcción de un túnel carretero subfluvial entre las ciudades capitales de ambas provincias a la altura del kilómetro 603 del eje hidráulico del río Paraná o en sus inmediaciones.

Se acordaba también, en ese tratado, que los gastos que demandara el cumplimiento de lo pactado, serían atendidos por iguales partes por las dos provincias, las que creaban una comisión interprovincial, para llevar adelante la empresa.

"Los gobiernos contratantes —se decía— declaran y protestan su firme decisión de llevar a feliz término la construcción del túnel subfluvial que motiva este tratado, en la seguridad de que dicha obra constituirá un aporte concreto y efectivo al progreso y desarrollo económico de todo el país, surgido de la solidaria coincidencia de dos provincias hermanas en el deseo de contribuir a la unión nacional, a la consolidación de la paz interior y a la promoción del bienestar general, en un todo de acuerdo con la común aspiración que vincula a todas las provincias argentinas desde los orígenes mismos de la Nación".

Estudios y proyecto

A poco de firmado el acuerdo, se constituyó la Comisión Interprovincial que inició su cometido estudiando lo proyectado hasta el momento y, tras un concurso internacional, recomendó a los gobiernos provinciales contratar los servicios de las empresas Hochtief, de Essen, Alemania; Vianini, de Roma, Italia; y Sailav, de Buenos Aires, para que, en forma conjunta, realizaran los estudios y proyecto definitivos y, posteriormente, asumieran la responsabilidad de la ejecución de la obra. Esto fue contratado el 9 de junio de 1961.

Se ha señalado, al respecto, que el proyectar una obra de ingeniería de la naturaleza y magnitud de la que han emprendido los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, requiere de sus ejecutores no solamente alta capacidad técnica, sino también una amplia experiencia. A los problemas comunes que con toda obra de este tipo se presentan, se añaden los propios de ésta, por tratarse del cruce de uno de los ríos más grandes del mundo, con un caudal y régimen que dificulta toda realización en el mismo.

Se puede asegurar que el túnel será el primero que se construya en América del Sur y ocupará por su importancia el cuarto lugar entre los ya construidos en el mundo.

Cabe destacar que para mejor asesoramiento de los gobiernos y supervisión de los estudios preliminares, se contrataron los servicios de la "Societé D'Etudes et D'Equipement D'Entreprise", de Francia, que ya tuvo a su cargo el proyecto y realización del túnel de La Habana, de características constructivas similares al que se realizará aquí.

Ubicación

Completado y aprobado el proyecto definitivo, se dispuso que el sitio para el emplazamiento del túnel fuera dos kilómetros aguas arriba del puerto de Paraná y a 800 metros de la desembocadura del Arroyo Las Viejas.

La profundidad que será necesario dragar en el lecho del río para la colocación de la tubería que forma el túnel, será de 29 metros con respecto al cero de la escala del hidrómetro del Paraná.

Características de la obra

En lineamientos generales puede señalarse que el túnel carretero tendrá dos vías de tránsito, con un ancho de calzada de 7,50 metros y una altura interna libre de 4.40 metros. La parte entubada tiene una longitud de 2.397,20 metros, llegándose a ella por dos rampas, de 271 metros de extensión cada una.

En ambos extremos se han proyectado edificios para la administración del ente autárquico interprovincial que se encargará del cobro del peaje y administración del túnel.

Para vincular la obra con las ciudades de Paraná y Santa Fe, se han previsto los caminos de acceso correspondientes, del lado de Paraná hasta la calle Ambrosetti, y de Santa Fe, como prolongación de la ruta nacional 168 B, que actualmente llega al embarcadero de las balsas en la isla Berduc, pasando por el Colastiné.

Se han previsto, para el sistema de ventilación que es uno de los problemas mayores de un túnel de este tipo, la instalación en cada cabecera, de tres ventiladores de aspiración de aire fresco y tres para la extracción del aire viciado, lo que permitirá la renovación del aire entre 3 y 4 minutos.

Otras instalaciones serán para la iluminación, señalamiento para el tránsito y servicio de emergencia para casos de incendio, completándose con un circuito de televisión cerrado, para la constante vigilancia del desplazamiento de vehículos, que podrá llegar, en primera etapa, a 1.250 por hora, y en una etapa posterior, de ser necesario, al máximo de 2.500 automotores por hora.

Proceso constructivo

En una próxima nota, nos ocuparemos de detalles vinculados con el proceso constructivo, que se completará en un lapso de cuatro años.

El 3 se realizará el transporte gratuito a la vecina orilla

Con motivo de la iniciación de las obras del túnel subfluvial, el sábado el vapor "Ciudad de Rosario" transportará público desde nuestra capital a Paraná y viceversa.

Este servicio gratuito se realizará desde la cabecera del dique 1 del puerto de esta capital a las 6.45. Los pasajes pueden solicitarse mañana y pasado en la secretaría general de la gobernación de 7 a 12 y de 16 a 20.

Los solicitantes deberán llevar documentos de identidad.

AHORRA
30% + 14%
"OFERTA DUPLEX"
FIJADOR SOLIDO
YORK
en sachets
con CMC!

NOTABLE OFERTA PARA SUS NIÑAS



Adhiere la Bolsa de Comercio al reciente mensaje presidencial

Con motivo del reciente mensaje presidencial del 17 del corriente, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido una nota al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en la que manifiesta "la óptima impresión producida en su seno por el meduloso y claro mensaje que dirigiera al país."

Expresa luego la coincidencia de muchas partes del mensaje con conceptos mantenidos desde hace tiempo por la entidad local, entre ellos "la absorbente burocracia y las empresas estatales, señalándolas como causa principalísima de la tremenda situación deficitaria del presupuesto nacional.". Adhiere más adelante a la decisión expresada por el presidente de "convertir al Estado, a través de cada una de sus ramas administrativas, en un factor dinámico de la actividad económica, en lugar de ser el factor paralizante e improductivo que durante tanto tiempo ha trabado el desenvolvimiento y expansión de los diversos sectores de la economía argentina, con las graves consecuencias que afronta diariamente la Nación".

Posteriormente manifiesta que son muchos los juicios del mensaje presidencial que coinciden con los de la institución, señalando la importancia que el mismo adquiere como compromiso ante la comunidad nacional.

Reproduce, entonces, diversos párrafos del mensaje, entre ellos los relativos a la norma de no gastar más de lo que realmente ingresa y no comprar afuera lo que el país produce, y las relaciones del Estado y la libre empresa, cuando señala que la función del Estado es la de estimular, facilitar y requerir la participación fundamental de la iniciativa privada en la actividad económica, agregando que "si se financia al Estado se descapitaliza a la actividad privada, es decir, al desarrollo económico, y se envilecen los salarios y sueldos."

Finaliza la nota haciendo votos por el exitoso cumplimiento del "vasto programa de gobierno tan categórica y valientemente ratificado en su último mensaje presidencial al país y el sincero anhelo de que en todo momento cuente con la colaboración que corresponde a este gran esfuerzo en pro del bienestar, la paz y prosperidad de los argentinos."

Movimiento gremial

S. O. E. V. A.

Día del Vitivinícola

En razón de celebrarse mañana, 1º de febrero, el "Día del Vitivinícola", la comisión directiva de la filial Santa Fe de S.O.E.V.A. ha dado a conocer un comunicado, en el que "hace llegar a todos los trabajadores de la industria y familiares sus afectos.

"En la nueva etapa que iniciamos —dice más adelante— auguramos la reincorporación de los compañeros que fueron despedidos en la huelga de 1960, de acuerdo a los fallos dados por el Consejo Nacional de Relaciones Profesionales y confirmados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Alude luego al próximo convenio colectivo nacional y dice finalmente que "solamente nos queda nuestra prédica de proseguir en la lucha gremial y hacer llegar a todos los asociados y asociaciones gremiales nuestro fraternal afecto y reconocimiento".

Mañana reúnense los profesores diplomados

A los efectos de considerar el temario dispuesto por la CAMYP que será tratado en el congreso que se realizará en la capital federal en la segunda quincena del mes de febrero, la Asociación de Profesores Diplomados llevará a cabo una asamblea. La misma se efectuará mañana a las 19, en el local de la biblioteca "Cosmopolita". Se ha encarecido puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Por otra parte, se ha recordado a los asociados que hagan llegar su repuesta al formulario enviado oportunamente.

PARA SU FIESTA
Casa Román
Copas, platos, cubiertos, mesas, sillas, manteles y demás enseres
9 de Julio 2845-Tel. 31205

EDUCACION

Por Omar



—¡Y quién no le dice doña Eulalia, que con eso de la REORGANIZACION EDUCATIVA consigamos, por fin, que los jovencitos nos cedan los asientos en los ómnibus!

El período extraordinario de sesiones fue inaugurado ayer

La asamblea legislativa rechazó una moción de la UCR del Pueblo sobre defectos de convocatoria

Con el propósito de dejar inaugurado el período extraordinario de sesiones, se reunió ayer a las 19.50 la asamblea legislativa de la provincia, presidida por el senador Domingo R. Madeo. Las deliberaciones de este cuerpo, que habitualmente son breves, se caracterizaron ayer por un animado debate, que en ciertos momentos cobró agitación, provocado por una moción presentada por el senador Wilfredo Miró Plá, del sector radical del pueblo, en la cual se consideraba que la convocatoria a sesiones extraordinarias efectuada por el P. E. no se había ajustado a lo que prescribe el artículo 91 inciso 6o., puesto que las mismas deben realizarse "cuando lo requiera algún grave asunto de interés público", y agregaba que en el decreto de convocatoria se habían incluido numerosos asuntos que no revisten ninguna urgencia.

Efectuado el correspondiente planteamiento por ese sector de la minoría, respondió Viñals (UCRI) que ello significaba una descortesía hacia el P. E., y consideró correcta la convocatoria, por cuanto son las propias cámaras las que deben decidir los asuntos a tratar.

Silva (UCRP) agregó, en apoyo del planteamiento efectuado por su compañero de sector, que se trata de un avance del P. E. sobre la Legislatura, a lo cual respondió Decio Ulla (UCRI) que la actitud de la bancada de la UCR del Pueblo conduciría a que el P. E. gobernara por decreto durante 9 meses del año, puesto que el período que la Constitución le fija a la Legislatura para sesionar es de 9 meses. Aclaró Silva que no había dado ese alcance a sus palabras, e insistió en que se han incluido en la convocatoria varios asuntos que no correspondían.

Otros oradores

Tras hablar nuevamente Viñals para abonar su tesis de que el P. E. usó adecuadamente las facultades constitucionales, e insistir nuevamente Miró Plá en que había defectos de convocatoria, pidió la palabra Mirto Lisandro Viale (Trabajo y Progreso) para apoyar el planteamiento de la minoría radical del pueblo. Dijo que desde el mes de setiembre se está esperando el proyecto de presupuesto general de la provincia y que todavía no ha sido remitido a la Legislatura. Preguntó seguidamente qué urgencia tenía, por ejemplo, la aprobación del proyecto sobre eximición de impuestos por 20 años a Industria Automotriz Santa Fe, Fábrica Argentina de Vehículos DKW Auto Unión, que había sido incluida en la convocatoria, y por qué no se había incluido, en cambio, el proyecto de expropiación del Frigorífico Mariel, que beneficiará a los obreros.

Luego habló Jorge Viale (PDP) para expresar su preocupación por la demora en el envío del proyecto de presupuesto general de la provincia para el corriente año. Manifestó que había una contradicción entre el criterio del P. E. y el de los tratadistas de derecho constitucional sobre la interpretación del artículo 91 de la Constitución, agregando finalmente que el P. E. no podía señalar caprichosamente los asuntos que debían ser incluidos en la convocatoria.

Tras estas palabras, Miró Plá, a pedido de la presidencia concretó su moción en el siguiente texto: "Que la asamblea legislativa se dirija al P. E. para que convoque a sesiones extraordinarias, pero incluyendo asuntos de grave y real interés público, de acuerdo con el artículo 91 inciso 6º de la Constitución". Por su parte, Viñals, en nombre de la UCRI, concretó su moción en el sentido de que se apruebe la actitud del P. E., el cual —dijo— ha procedido adecuadamente.

A esta altura del debate, el diálogo agitado y permanente fue subiendo de tono, dando lugar a que la campana de orden sonara en forma incesante, en medio de las voces de los legisladores de varios sectores.

Ante ello y al mocionar el sector de la UCRI, la presidencia indicó que consideraba agotada la discusión y sometió a votación las mociones, mientras los legisladores de la UCR del Pueblo continuaban en sus críticas. Eran las 20.30 cuando se procedió a votar, resultando rechazada la moción de Miró Plá, levantándose seguidamente la sesión.

Reunión de las dos cámaras

Poco después de finalizada la asamblea legislativa, se reunieron separadamente las dos cámaras de Diputados y Senadores, para dar entrada a los asuntos incluidos en la convocatoria y fijar, además, días y horas de sesión. La cámara joven resolvió sesionar los miércoles y jueves a las 18 y el Senado los miércoles a las 19 y jueves a las 10.

Fijáronse interesantes premios para conjuntos que actúen en carnaval

Preparativos para el corso

Con el objeto de reeditar y, si es posible, mejorar el éxito alcanzado el año anterior con los festejos oficiales de carnaval, la Municipalidad ha constituido una comisión integrada por funcionarios y representantes de sociedades vecinales, entidades deportivas y sociales y del comercio y la industria, que está trabajando intensamente en tal sentido.

El corso oficial, de acuerdo a lo que ya informáramos, se realizará en bulevard Pellegrini, entre las calles San Lorenzo y San Jerónimo y a tales efectos se dotará a tal paseo de mejoras, especialmente en lo que se refiere a iluminación que será a gas de mercurio, además de los adornos luminosos tradicionales.

Interesantes premios

Por lo pronto se han dado a conocer los premios para distintas categorías de conjuntos que actúen en el corso oficial y que serán lo siguientes:

Comparsas, compuestas por violines, flautas, clarinetes, guitarras, bandoneón coro e instrumentos de percusión: primer premio $ 50.000, segundo $ 20.000 y tercero $ 10 mil. Charangas con instrumentos a viento, tambor y bombo, pudiendo llevar coro, primer premio $ 20.000, segundo $ 12.000 y tercero $ 7.000.

Murgas integradas con tambor, bombo, platillos y coro, primer premio $ 18.000 segundo $ 10.000 y tercero $ 5.000.

Conjuntos orquestales, típicos, de la guardia vieja, de jazz o característicos con disfraces primer premio $ 20 mil, segundo $ 12.000 y tercero $ 7.000.

Conjuntos folklóricos, de instrumentos, corales o de danza debidamente ataviados, primer premio $ 10.000 y segundo $ 5.000.

Agrupaciones musicales, integradas por cualquier clase de instrumentos con o sin coro, que no correspondan a las categorías anteriores, primer premio $ 10.000 y segundo $ 5.000.

Máscaras sueltas: primer premio $ 8.000, segundo $ 5 mil y tercero $ 3.000.

Conjuntos humorísticos: primer premio $ 15.000, segundo $ 10.000 y tercero $ 5 mil.

Grupos teatrales de humor integrados por conjuntos teatrales permanentes: primer premio $ 18.000, segundo $ 12.000 y tercero $ 5.000.

Carruajes alegóricos e humorísticos: primer premio $ 40.000, segundo $ 20.000 y tercero $ 10.000.

Carruajes de reina: primer premio $ 20.000 y segundo $ 10.000.

Reina $ 15.000.

Princesas dos premios de $ 10.000 cada uno.

Los aspirantes a premios deberán inscribirse en la Secretaría de Cultura entre los días 5 de febrero y 2 de marzo.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Barcaza 919, varios; D. Angela C., arena; Emilia L., arena; barcaza 1172, madera import.; Prim-Pons, madera import.; Sylvia, madera import.; Chememby, madera sauce; Robertito 1º, varios; Hortensia, varios; Meluchs, arena blanca; D.G. Nº 8, tamb. vacíos.

Se apoyan gestiones sobre la ley número 4.800 de jubilados

El Consejo Superior de la Confederación General de Jubilados y Pensionados del país, organismo que nuclea a todas las instituciones de agentes pasivos de la República, en conocimiento de las gestiones que realizan las entidades afiliadas de la provincia ante los poderes públicos para lograr el estricto cumplimiento de las disposiciones de la ley 4.800 que determinan el monto del haber jubilatorio se ha dirigido por nota al gobernador, Dr. Sylvestre Begnis, manifestando su apoyo a tales gestiones y solicitándole una inmediata e integral solución.

Esta iniciativa del nombrado ente confederal guarda relación con las gestiones que el mismo ha promovido ante las autoridades de la Nación, a fin de que se resuelva como corresponde, el mismo problema relativo a la puesta al día de la escala de haberes jubilatorios, problema que reviste carácter general en el país, salvo las provincias que ya lo han superado. Al respecto según se tiene entendido el problema ha de ser solucionado inmediatamente por el gobierno nacional conforme a las declaraciones efectuadas por el Dr. Frondizi en su último discurso al anticipar que las asignaciones de los jubilados del Estado serían apreciablemente incrementadas.

La información precedente ha sido suministrada en la fecha, mediante un comunicado emitido por la Comisión Pro Reforma del Artículo 28o. de la Ley 4.800, del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de la Provincia de Santa Fe.

COOPERATIVA SANTAFESINA DE AHORRO Y CREDITO Ltda.

MATRICULA Nº 4484

A SUS SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS

Informaciones ya de dominio público, señalan que en mérito de una disposición normativa del Banco Central de la República, una nueva dinámica de aceptación de nuestras órdenes de pago en los establecimientos bancarios anulará de hecho, la que venía practicándose hasta ahora.

Como hombres de empresa afirmamos enfáticamente que tal resolución, que no nos queda otro recurso que acatar, nos trae reminiscencias de años atrás, cuando se creyó —y los resultados están bien a la vista— que los hechos financieros económicos productos de la realidad del diario vivir en plena expansión y desarrollo, eran susceptibles de ser modificados, anulados y sepultados por resoluciones, decretos, etc.

Es exacto que no avalamos ni defendemos lo que no encuadra dentro de lo honesto, correcto, leal y satisfactorio para la colectividad. Premisas que con otras más son básicas en nuestra legislación nacional y provincial, sintetizadas específicamente en la ley nacional No. 11.388 (régimen legal de las sociedades cooperativas) y disposiciones legales posteriores, y en cuya actividad particular nos hemos ajustado desde el primer momento en el medio local.

Como todas las normas legales tienen su sanción para aquellos que no observan las mismas, interpretamos que antes de efectuar modificaciones a lo que se viene practicando, es conveniente en todos los casos la investigación y el control de los posibles excesos.

En otro orden de cosas, si analizamos un poco más, hay algo que vale la pena decirlo. Es nuestra valentía de criticar lo que interpretamos lesiona los intereses que representamos y en cuya gestión hemos observado todas las disposiciones legales.

Haciéndonos eco de las atinadas reflexiones expuestas por el señor ministro de Hacienda, Economía e Industria de la provincia, Dr. Juan A. Quilici, en ocasión de la inauguración del nuevo edificio de la Dirección Provincial de Cooperativas en nuestra ciudad, y en razón también de su reconocida justeza de enfoque en los problemas económicos financieros provinciales, nos permitimos solicitarle ordene se proceda a la inmediata investigación e inspección de nuestro ente y de los resultados que surjan de tal procedimiento, se de a publicidad las conclusiones finales.

Como hombres de empresa y dirigentes gremiales creemos que: imaginación, realismo, honestidad, confianza de terceros, manos limpias, profundo sentimiento de conducta pública y acatamientos legales, son premisas que hemos observado y se han cumplido para beneficio de la sociedad y de los que nos sucederán en nuestras funciones.

Expuesta así nuestra posición, los señores socios accionistas de nuestra cooperativa tienen ante sí el camino a seguir.

Por el Consejo de Administración,

BERNARDO VOROBIOF, Secretario — DANILO I. RODRIGUEZ, Presidente

---



Nombre Imagen Original: LIT1962ENE_0172.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 3 09:30:02 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

La Junta Electoral de la Provincia proclamó hoy los vocales electos en las comisiones de fomento



El Sr. José Félix, consagrado vocal de la comisión de fomento de la localidad de Tostado, por la Unión Cívica Radical del Pueblo, fue el único electo que concurrió a retirar su diploma. Lo muestra la foto en el momento de ser felicitado por el vocal de la Junta Electoral, Dr. Carlos Carré, a quien acompañan el presidente, Dr. Carmelo J. Spadaro, el vocal, Dr. Aparicio Monje, el secretario, Sr. Jorge Medina y el apoderado de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Dr. Dionisio Barraguirre

Con la proclamación de los candidatos triunfantes en la elección comunal, realizada hoy en horas de la mañana por la Junta Electoral de la provincia, que preside el Dr. Carmelo José Spadaro, se ha puesto término al proceso eleccionario realizado el 17 de diciembre último.

En efecto, esta mañana a las 10.15, estando presentes el apoderado de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Dr. Dionisio Barraguirre, la junta, integrada con los Dres. Carlos Carré y Aparicio Monje, reanudó la sesión iniciada el 10 del actual, cuando en el recinto de la Cámara de Senadores procedió a la proclamación de los electos convencionales constituyentes, electores de gobernador y vice, legisladores provinciales y concejales titulares y suplentes. En esta nueva etapa procedió a proclamar los vocales titulares y suplentes elegidos para las comisiones de fomento.

El sorteo de la comuna de Cañada Rica

Reanudada la sesión, la presidencia indicó que, por haberse producido un empate en la elección comunal de Cañada Rica, departamento Constitución, entre los candidatos del Partido Laborista y Unión Cívica Radical del Pueblo, correspondía practicar el sorteo de acuerdo con lo que determina la ley.

En presencia del Dr. Barraguirre, apoderado de este último partido, se practicó el sorteo, que resultó favorable a los candidatos del laborismo.

Lectura del acta y aprobación

Seguidamente se procedió a la lectura del acta, la que fue aprobada sin observaciones. Incluye este documento la calificación del comicio de acuerdo con lo que dispone el artículo 37, inciso e) de la Ley Electoral en vigencia, que textualmente dice: "Considerando lo acordado por la H. Junta Electoral Nacional, relativo a las elecciones del 17 de diciembre del año próximo pasado, que calificara las referidas elecciones en el orden provincial en cuanto la convocatoria para elegir diputados constituyentes, electores de gobernador y vicegobernador, senadores, diputados y miembros de los distintos concejos deliberantes de los municipios de la provincia) de "válidas e intachables". Que asimismo las elecciones comunales para la renovación total de las autoridades de las mismas en toda la provincia y cuyo escrutinio definitivo, proclamación de los electos y aplicación del padrón de extranjeros (ambos sexos) estuvo a cargo exclusivo de esta junta, se caracterizaron por su absoluta normalidad dentro de las disposiciones de las leyes pertinentes. Que por otra parte, funcionaron la totalidad de las mesas, a excepción de una del padrón de extranjeros (ambos sexos) del distrito electoral de Arroyo Seco, circuito 345 del departamento Rosario, imputable exclusivamente a las autoridades de la referida mesa. Por ello y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Electoral, se resuelve: Calificar como correctas las elecciones realizadas el 17 de diciembre de 1961 en lo concerniente a las comunas de la provincia".

Las únicas observaciones

Como únicas observaciones al acto eleccionario, cabe consignar las que siguen: Comisión de Fomento de Díaz, circuito Nº 91: La Junta resolvió no hacer lugar a la presentación del apoderado de la Unión Cívica Radical Intransigente, sin perjuicio de las incompatibilidades que menciona ante la respectiva comisión de fomento. Comisión de Fomento de Firmat, circuito Nº 390: Atento a la compulsa de las boletas de sufragios de las urnas respectivas, verificación que se hizo en presencia del Dr. Ricardo Molinas, apoderado del Partido Demócrata Progresista, impugnante, y no existiendo los votos marcados que se denunciaron, se resolvió rechazar la impugnación. Comisión de Fomento de Arroyo Seco, circuito electoral Nº 345: En atención a la comunicación telegráfica de las autoridades comiciales designadas para la mesa del padrón de extranjeros, anunciando que levantarían el acto comicial, situación que cumplimentó la junta, intimando el cumplimiento de la ley y establecida la violación del artículo 121 de la ley 2.800, se resolvió pasar los antecedentes al juez correccional en turno de la ciudad de Rosario, para que instruya el correspondiente sumario.

SE PUBLICO EL DIA...

31 de enero de 1927

—"El precio del maíz y el valor del arrendamiento", se titulaba el editorial, a través del cual señalaba el diario que en algunos distritos del sur de la provincia los colonos se quejaban del bajo precio del maíz, en tanto era oneroso el valor de los arrendamientos. "Resultaría inútil —agregaba— cualquier gestión encaminada a pedir su rebaja, ya que las operaciones económicas responden a leyes de circunstancia que no varían si no se modifican las causas determinantes. El Estado, mediante una legislación adecuada, podría solucionar el problema, ya que el norte santafesino aguarda una población activa y ofrece en cambio campos de primer orden para la colonización".

—Otras informaciones locales consignaban que el Sr. Enrique Betemps, hijo, había sido designado gerente de la Sociedad Crédito Territorial; que se aguardaba el arribo desde la capital federal del Ing. Campos, enviado por la administración general de los Ferrocarriles del Estado para tratar con la dirección portuaria de esta ciudad asuntos relacionados con el proyecto de construir líneas de triple riel en la margen derecha del canal de derivación, y que la sociedad anónima Kloeckner, que ocupaba un galpón en nuestra estación fluvial, lo cedería en usufructo a la empresa metropolitana La Ribereña del Plata, que se dedicaría en nuestro medio a la importación de carbón mineral.

—Un cable procedente de Roma anunciaba que el Papa Pío XI había designado al cardenal Sinsero para que estudiara las posibilidades de celebrar un concilio ecuménico, con asistencia de todos los obispos del mundo, el que se llevaría a cabo en el mes entrante.

31 de enero de 1937

—Una destacada información central daba cuenta de que el inspector nacional de Escuelas, con sede en esta capital, Sr. Lorenzo Vergara, había iniciado gestiones ante el Consejo Nacional de Educación con el objeto de obtener la creación de 386 escuelas Láinez en todo el territorio provincial, por estimar que en la actualidad 80.000 niños santafesinos no recibían instrucción primaria, por carecer de establecimientos escolares.

—Desde la capital federal, otra noticia anticipaba que durante los días 27 al 30 de junio próximo tendría lugar en la ciudad de Tucumán la V Conferencia Nacional de Aeronáutica, en cuyas deliberaciones serían debatidos, entre otros importantes temas de la especialidad, la formación y entrenamiento de pilotos civiles en el país; la estructura de las líneas aéreas nacionales, y la planificación de una eficiente aviación sanitaria.

—Un cable procedente de Atenas hacía saber que el gobierno de Alemania había concedido al de Grecia una línea de créditos por valor de 27 millones de marcos, reembolsables a 6 años, con un interés del 3 por ciento anual.

Una opinión. — "Las cosas verdaderamente importantes de la humanidad han venido al mundo en el silencio". (Gregorio Marañón)

—*NUESTRO EDITORIAL. Se ocupaba del mal estado de los caminos en el norte de nuestra provincia y advertía que esta circunstancia afectaba enormemente a la economía santafesina. "A pesar de la prédica de la prensa, de las gestiones de las representaciones de las zonas afectadas y de las propias autoridades locales —añadía— los poderes públicos no se han resuelto a darle una solución definitiva al problema caminero del norte o, al menos a estudiarlo a conciencia, con el fin de planificar las obras a ejecutarse paulatinamente. En esta forma no sólo resulta detenido el desarrollo económico de Santa Fe, sino que el gravita en la propia evolución del país".*

Universitarias

Mañana se reabrirá el comedor universitario

Ha informado la Dirección de Comedores y Viviendas, dependiente de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, que mañana será reabierto el comedor instalado en esta capital, para estudiantes, docentes y personal administrativo y obrero de la Universidad.

La reapertura se realiza luego de un mes de cese de actividades por vacaciones, habiéndose aprovechado este lapso para efectuar algunas refacciones en el local donde funciona el comedor, en bulevard Pellegrini 2945.

Los horarios de funcionamiento del comedor, serán los mismo que regían el año anterior.

CIENCIAS DE LA EDUCACION

Cursos libres

Informa la secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, que funciona en la ciudad de Paraná, que a partir de abril próximo comenzarán a desarrollarse los cursos libres de Sociología de la Educación y Filosofía Contemporánea. Las respectivas inscripciones se recibirán a partir del primero de marzo próximo. Asimismo, el Instituto de Sociología de la Educación, está organizando un curso anual de Estudio de la Realidad Social, Política y Económica argentina del siglo XX, que dictará a partir de mayo próximo.

Adscripción a cátedras

A partir del 15 del mes próximo estará abierta la inscripción previa para las adscripciones a cátedras, cuya reglamentación podrá requerirse simultáneamente en la secretaría de la Facultad, en el horario de 8 a 12.

Curso de idiomas y coro.— Los cursos abiertos de idiomas modernos y lenguas clásicas se desarrollarán este año con mayor intensidad, recibiéndose las inscripciones a partir de mañana y hasta el 20 de ese mes. Después de esta última fecha, reiniciará sus actividades el coro universitario de Paraná, dependiente de la Facultad.

Seminario de integración cultural. — Para que tome a su cargo la organización del Seminario de Integración Cultural que comenzará a desarrollarse en abril próximo, la Facultad ha contratado a la profesora Srta. Delia A. Travadelo.

Período de inscripción. — Desde mañana, y hasta el 28 de este mes, estará abierta la inscripción de alumnos. Las condiciones de ingreso y demás requisitos podrán consultarse personalmente o por carta, en la secretaría de la Facultad, calle San Martín 232 (nuevo) en el horario de 8 a 12.

Escuela de Técnicos para la Sanidad

Inscripción de alumnos. — La secretaría del establecimiento comunica a los interesados que, de conformidad con disposiciones reglamentarias, la inscripción de alumnos se iniciará a partir del día de mañana, manteniéndose abierta hasta el 28 del mismo.

Las solicitudes se recibirán diariamente con el horario de 7 a 13 y 30.

Temas vinculados con actividades escolares tratáronse en reunión

Reimplantarían el sábado como día escolar

Con la participación del gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, del ministro de Hacienda, Dr. Juan A. Quilici, a cargo de la cartera de Educación y Cultura, y del subsecretario de este ministerio Sr. Super Manuel Corral, se efectuó una reunión destinada a la consideración de numerosos asuntos relacionados con el desenvolvimiento de la actividad escolar en la provincia.

Sobre la transferencia de las escuelas nacionales, se dispuso que, concretados los detalles básicos, se envíe el correspondiente mensaje a las cámaras legislativas.

Otro tema de sumo interés que se trató es el referente a la reimplantación, en principio, del sábado como día escolar laborable, es decir, que la semana tendrá seis días hábiles de clase. El mensaje y proyecto de ley se enviará dentro de pocos días a la Legislatura.

Además, se resolvió que la semana próxima se ultimen con el gobernador los detalles del viaje que realizarán a Estados Unidos, becados, seis docentes primarios a cuya designación se procedió.

También se aprobó la constitución de un directorio técnico para la Escuela Industrial de Capitán Bermúdez y, por haberse comprobado que algunos directores de escuelas no enviaban, o llenaban deficientemente, la planilla fórmula No. 19 se dispuso advertir al Consejo General de Educación sobre esta anormalidad y llamar la atención a los inspectores encargados de su control.

Se promulgó el nuevo código procesal civil de nuestra provincia

El poder ejecutivo de la provincia ha promulgado la ley Nº 5531, de reforma del Código Procesal Civil y Comercial.

El texto íntegro del citado cuerpo legal, ha sido publicado en el Nº 12.287 del Boletín Oficial de la provincia.

MAL ESTADO DE UN SECTOR DE Av. FREYRE



El en su momento discutido plan de remodelación de Avenida Freyre va transformando paulatinamente esa arteria, a medida que avanzan las obras, en un amplio y hermoso paseo de modernas características que tendrá además indudable funcionalidad como unión de avenida General López y bulevar Pellegrini, conectando a través de estas arterias las distintas vías de acceso a la ciudad por el sur y el norte.

La nueva perspectiva de su trazado, al entroncar con la flamante avenida General López daría a la zona suroeste de la ciudad un renovado aspecto urbanístico y una vía de desahogo que permitirá circular con comodidad y rapidez al intenso tránsito y numerosas líneas de ómnibus que cubren ese sector.

Pero actualmente, el extremo sur de esa arteria en el tramo que va de Entre Ríos a J. J. Paso, se encuentra en un estado de total abandono que contrasta con las obras mencionadas: calles de tierra evidentemente descuidadas llenas de baches y pozos, proliferación de yuyos y agua estacionada en las banquinas, acumulación de polvo por falta de riego, etc. situación que se agrava en la actualidad, al pasar por allí siete líneas de ómnibus urbanos, mientras se realizan las obras de repavimentación en bulevar Zavalla.

Es necesario, entonces, apresurar al máximo dichas obras y, mientras tanto, poner en condiciones mínimas de transitabilidad ese breve tramo de avenida Freyre. Asimismo, convendría suprimir en ese sector la doble mano, que hace más dificultoso el tránsito dadas la estrechez y malas condiciones de la calzada. Podría así utilizarse avenida Freyre de norte a sur y las líneas que van en sentido inverso tomar por la próxima calle, San Lorenzo. Por lo menos, repetimos, hasta que se terminen las tareas de bulevar Zavalla.

Dr. Carmelo P. Piedrabuena

EL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Sobre el eterno problema: " MOROSIDAD JUDICIAL"

I. - Con motivo de la conferencia dada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral por el prestigioso jurista riojano Dr. Mario de la Fuente, sobre el resultado del proceso oral en la provincia de La Rioja, tuve oportunidad de recordar uno de los magistrales discursos pronunciados en la Convención Constituyente del año 1900 por el Dr. Juan B. Siburo quien, refiriéndose a los sistemas sobre organización judicial, expresaba estos conceptos: "No desconozco que hay en la provincia, que hay en la República, una administración de justicia mala, tardía, incorrecta y defectuosa, pero la causa principal de ello no se encuentra, seguramente, en el sistema de organización de nuestros tribunales; no, la causa reside en el personal de la administración judicial, en la holgazanería proverbial de nuestros jueces, en la carencia de respeto por la justicia que tan frecuentemente encontramos en nuestros magistrados. Todos los sistemas de organización judicial son malos cuando son malos los jueces llamados a realizarlos y son, por el contrario, buenos, cuando los magistrados tienen las condiciones morales que el cargo de juez exige".

Para aventar, de consiguiente, el retardo en la sustanciación de los pleitos debemos propender, ante todo, a que a los cargos judiciales lleguen ciudadanos de conducta probada y rectilínea, que tengan conciencia de su responsabilidad, sean sensibles al sufrimiento y al dolor ajeno e interpreten las leyes en atención a las inquietudes humanas y ambientales y nunca aquellos otros, fracasados en la vida pública y que sin vocación alguna se dejan arrastrar por la vorágine de los renunciamientos, y faltos de autoridad moral y de carácter constituyen un verdadero peligro para el afianzamiento y realización del derecho.

II. - Desde luego, el retardo en la administración de la justicia no debe atribuirse exclusivamente a los jueces. Una cosa es que sean remisos en el cumplimiento de sus obligaciones y otra distinta cargarles con la integridad de los daños materiales que ocasionan las demoras en el trámite normal de los procesos.

Hago la aclaración porque algún magistrado, en amistosa confidencia, llegó a decirme que "yo la tenía con los jueces". No es exacto: los señalo en sus equivocaciones o en su conducta dudosa y pienso que constituye un gravísimo error identificarse con ellos "por solidaridad de cuerpo", cuando se conducen y actúan al margen de la ley en la función pública.

Es un deber humano acompañar a nuestros semejantes en sus desgracias, pero institucionalmente quien ejerce la función judicial se debe al Estado que le paga y convierte al juez en árbitro inapelable de las divergencias que ocurren en la comunidad en que vivimos.

La demora en la secuela de los pleitos es debida a los magistrados que no fallan y a los profesionales que por falta de vocación o por debilidad espiritual practican el conformismo, por temperamento o conveniencia.

No cabe duda que existe "morosidad" en el dictado de numerosas resoluciones, pero también es cierto que los pleitos se eternizan porque abogados y procuradores dejamos para mañana lo que corresponde hacer hoy. Contestada la demanda, por ejemplo, se abre a prueba el juicio por un término que, según la clase del proceso, puede ser de cuarenta, de veinte o de diez días y son muy pocos quienes exigen la inmediata notificación del decreto respectivo para que "el término" empiece a correr. Nadie quiere ser el primero, y así ocurre la primera dilación. La segunda se produce porque "la prueba" no se diligencia y realiza dentro del término fijado y la tercera porque, con raras excepciones, nadie presenta los alegatos o defensas dentro del tiempo dispuesto por la ley. Razones de amistad o solidaridad profesional mal entendida, exigen al profesional tolerar que el adversario presente tardíamente sus informes o alegatos. De este modo pasan los días, los meses y a veces los años. Cuando el proceso llega a estado de sentencia entonces nos descargamos contra los jueces morosos sin considerar que nosotros mismos, con nuestro proceder y tolerancia, hemos contribuido a la morosidad judicial.

III. - Mediante claras y precisas disposiciones legales el nuevo Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial procura soluciones efectivas.

Los términos se declaran perentorios e improrrogables. Los profesionales que no presenten sus escritos dentro de los fijados por la ley pierden irremisiblemente el derecho de hacerlo en adelante. No será necesario acusar rebeldía o pedir se declare vencido el término de la ley. Todo se producirá de pleno derecho, sin requerimiento o solicitud de parte.

Los profesionales poco diligentes se castigarán solos, porque a fuerza de ser vencidos en pleitos confiados a su defensa perderán los clientes a quienes es preciso cuidar, aunque muchas veces ellos no entienden la importancia y significado de la diligencia y atención profesional.

IV. - Cuando a los magistrados les llegan los expedientes para el dictado del fallo o la sentencia que corresponde, ocurren situaciones que ponen de manifiesto su comportamiento en la función que desempeñan.

A veces resulta necesario aclarar algunos puntos dudosos para resolver el pleito y entonces "la ley actual", con la encomiable finalidad de que se haga justicia y se salven las omisiones en que pueden incurrir los defensores autoriza a los magistrados a dictar lo que procesalmente se llaman "medidas para mejor proveer", y que son precisamente diligencias de prueba, encaminadas al esclarecimiento de los hechos. Mientras tales diligencias no se practican, el juez no está obligado a dictar sentencia. El proceso queda paralizado.

Muchos magistrados aprovechan estas disposiciones de la ley para no trabajar y ordenan medidas para mejor proveer, cuyo cumplimiento se hace difícil y así alargan considerablemente el dictado de las resoluciones que les competen. Precisamente en el expediente sobre desalojo que me sustrajeron del juzgado de paz el año anterior y que diera lugar a publicaciones conocidas, el magistrado que intervenía en el asunto había dispuesto "medidas para mejor proveer".

A fin de evitar este "modus operandi" de ciertos magistrados, en el nuevo Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial la comisión creyó oportuno establecer en el artículo 106 que, si se hubieran ordenado medidas para mejor proveer, le término (para dictar sentencia) se considerará suspendido desde la fecha del decreto que las disponga hasta que los autos fueren puestos nuevamente a despacho. "La suspensión no podrá exceder de treinta días".

Con el precepto indicado terminan las maniobras dilatorias.

V. - Ocurre en ocasiones que los expedientes pasan "teóricamente" a estudio de los señores magistrados y transcurren tres o seis meses o un año sin dictarse sentencia y en tales casos se produce lo que se llama "perención de instancia", vale decir abandono voluntario del pleito, con consecuencias muy serias para quien ha recurrido a los tribunales en busca de justicia, puesto que se ve precisado a iniciar un nuevo juicio si la causa está en primera instancia, o atenerlo por definitivamente perdido si el proceso radica ante el tribunal de alzada.

Sobre el particular se refieren anécdotas muy interesantes. Una de ellas es la siguiente: Como la perención puede decretarse "de oficio" -entiéndase por iniciativa del propio juez- cierto magistrado en presencia de una causa más o menos difícil o embarazosa dejó transcurrir el término para dictar sentencia y luego decidió, sin llegar a efectivizar sus propósitos, declarar "abandonado el juicio". Mis informaciones permiten afirmar que el hecho no llegó a consumarse porque algún colega le hizo comprender la gravedad de su propia situación.

Con la finalidad de impedir estos hechos, el nuevo Código de Procedimientos ha estatuido en su artículo 232 que los términos "no corren" para la perención, mientras los autos estuvieren pendientes de resolución judicial.

Queda así concluido el agravio que significa para la sociedad que un proceso se tenga que abandonar en razón de que los jueces no dictan sentencia en tiempo y a los profesionales intervinientes les falta diligencia para pedir por escrito el pronunciamiento pertinente.

VI. —Se pondrá en práctica un nuevo sistema para impedir que los magistrados sean morosos en el cumplimiento de sus deberes. Si no dictan la sentencia dentro del término que señala la ley, se autoriza el pedido de pronto despacho, y si a pesar de ello siguen siendo remisos, se opera la "caducidad" de su jurisdicción, con el agregado de que si esa inconducta se repite tres veces, importa mal desempeño en el ejercicio de sus funciones y en tal caso quedan sometidos al juicio político.

Dos características tiene este recurso llamado de queja por retardada justicia: consiste la primera en que el expediente no pasa al juez que le sigue en turno, sino a lo que se llama "conjuez", vale decir, a un "abogado" que por sorteo y circunstancialmente desempeñará las funciones específicas de dictar sentencia en un caso determinado y que no cobrará honorarios por ser sus funciones gratuitas, y consiste la segunda en que la "caducidad" de la potestad jurisdiccional se opera a pedido de parte.

Se ha criticado públicamente a la comisión, afirmándose que no es equitativo se encarge a los abogados gratuitamente funciones que corresponden a los jueces y, además, que no es lógico que para los litigantes los términos sean perentorios e improrrogables y no lo sean para los jueces.

Lo primero se contesta diciendo que es un pequeñísimo sacrificio o trabajo impuesto a los abogados, compensado con otras remuneraciones que se les otorgan de oficio, y lo segundo, constituye en cierto modo un estímulo para que desaparezca el temor de los abogados y procuradores, que en muchas ocasiones mantienen a flor de labios o, mejor dicho, "in mente" los consejos del viejo Vizcacha: "Hacete amigo del juez, no le des de que quejarte; cuando quiera enojarse vos te debés encoger, pues siempre es bueno tener palenque ande ir a rascarse".

A los jueces no hay que tenerles miedo como al cuco. Es cierto que regulan nuestros honorarios y los rebajan o aumentan, más o menos discrecionalmente; también es verdad que algunos toman posturas "de magister" o dispensadores "de gracias" y se sienten agraviados u ofendidos con quienes les señalan sus errores o desaciertos, pero todos estos aconteceres de la vida son gajes del oficio y deben afrontarse con dignidad, que es una de las virtudes irrenunciables en el ejercicio de nuestro sagrado ministerio".

Estado del tiempo

La máxima de hoy en ésta alcanzó a 32º3

En las últimas horas se han producido algunos cambios desfavorables en las condiciones del tiempo. El cielo se cubrió de densos nubarrones con amenazas de lluvias, advirtiéndose, asimismo, un paulatino descenso barométrico que, no obstante, acusó a las 16 una marca de 756.17 de presión atmosférica.

La humedad fue elevada, con relación a la víspera, y en lo que respecta a la temperatura, esta fue agradable, registrándose a las 14.20 una máxima de 32 grados 3 décimos. El viento, a una velocidad de 7 k.p.h., sopló del sector sureste.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Diario "El Litoral"

A las 8: presión atmosférica, 758.70; humedad, 93 por ciento; temperatura, 24º.

A las 12: presión atmosférica, 757.40; humedad 75 por ciento; temperatura 29º.

A las 16: presión atmosférica, 756.17; humedad, 64 por ciento; temperatura 32º.

Viento: sureste; velocidad 7 k.p.h.

Temperatura mínima: 23º2 a las 6; temperatura máxima: 32º3 grados a las 14.20

Col. Inmaculada Concepción

Presión atmosférica, 757.08; humedad 47 por ciento; temperatura mínima, 21º8; temperatura máxima 33 grados; viento, este; velocidad 7 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

Pronóstico del tiempo para las provincias válido para hoy y mañana: Noreste de Buenos Aires, Entre Ríos: nubosidad en aumento, con poco cambio de temperatura. Oeste, centro y sudeste de Buenos Aires, La Pampa: parcialmente nublado. Poco cambio de temperatura. Corrientes, centro y norte de Santa Fe, Chaco, Formosa: nubosidad en aumento, luego algunos chaparrones. Poco cambio de temperatura. Misiones: caluroso y húmedo, tiempo empeorando mañana. Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero: mejorando hoy. Bueno y algo nublado el jueves. Poco cambio de temperatura. Córdoba, sur de Santa Fe: cielo cubierto y algunas lluvias, mejorando el jueves. Poco cambio de temperatura. Catamarca, La Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza: parcialmente nublado, temperatura en ascenso.

Mañana finalizará la feria judicial del mes de enero

Mañana se reiniciarán las actividades de los tribunales de ambas circunscripciones, finalizando de esta manera la feria judicial observada durante el mes de enero.

En esta capital, a las 11, en el salón de acuerdos del Palacio de Justicia, se realizará el acto de inauguración de las actividades judiciales del corriente año. En el mismo hablará el Dr. Miguel Angel Rosas Lichtschein, presidente del Superior Tribunal de Justicia. Se ha invitado a concurrir a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Centro de Estudios Vecinales

Mañana a las 21.30, en el local del comité departamental de la Unión Cívica Radical Intransigente, 1o. de Mayo 2958, se llevará a cabo una reunión especial del Centro de Estudios Vecinales de la UCRI, para estudiar problemas relacionados con la actividad que desarrolla el mismo.

A participar de esta reunión se invita a todas aquellas personas que desen colaborar. Estará presente el concejal electo Sr. Celso Osella, que ha comprometido ya su apoyo para el mejor éxito de la labor a cumplir por el centro.

Comité de Guadalupe

Las autoridades del comité de la Seccional 12ª (Guadalupe) de la Unión Cívica Radical Intransigente, han convocado para mañana a las 21 a una reunión conjunta de comisión directiva y afiliados, en la que deberán considerarse diversos asuntos relacionados con la actividad partidaria de la seccional.

Hallóse un brillante extraviado en Bs. Aires que pesa 37 kilates

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Una comisión de la sección Robos y Hurtos detuvo a dos personas cuando pretendían vender un brillante de gran valor.

Los vendedores, que resultaron ser Armando Horacio Guerra y Alfredo José Osso, al ser interrogados manifestaron que Carlos Astone, cuñado del primero de los nombrados, había encontrado un anillo en la intersección de Pavón y Sarandí, el mes de noviembre último, que tenía una piedra grande.

Se trata de un brillante que pesa 37 kilates y es pieza única en el país. Ello dio lugar a que se consultaran los libros donde figuran los pedidos de secuestros sin resultado, ya que nadie había formulado reclamación alguna por la pérdida y robo de la joya.

No obstante, se pudo establecer que un anillo de características similares había sido rematado en el Banco Municipal de Préstamos en la suma de $ 715.000, ignorándose el nombre del adquirente. La noticia del secuestro circuló entre los vendedores de joyas, pudiéndose saber que el propietario de la alhaja era el Sr. Frank Estirpo quien lo había extraviado, sin formular denuncia alguna. El brillante fue valuado en 1 millón 500.000 pesos y fue restituido a su dueño.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 31. — Se efectuó hoy el sorteo de la Lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

18588

Los demás premios correspondieron a las cifras siguientes:

6456	24422	15150	13973
2670	3687	17155	23384
23847			

Hubo un choque en la ruta 11. Varios heridos de cuidado

Alrededor de las 23 de anoche, entre los kilómetros 449 y 450 de la ruta 11, se produjo una colisión entre dos camiones y el ómnibus [illegible] de la Empresa Reconquista que, cargado de pasajeros, era guiado por Pedro [illegible], de 28 años, domiciliado en la ciudad de Rosario.

Según las informaciones obtenidas, este último vehículo intentó adelantarse a un camión sin chapa a cargo de Ambrosio Fernández, de 40 años, vecino de Sauce Viejo, en cuya circunstancia avanzaba en sentido contrario otro camión chapa LAG 483, a cargo de Vicente Cechini, de 35 años, que vive en 1o. de Mayo 4740, quien era acompañado por [illegible] Carlos Robledo, de 18 años, con domicilio en 9 de Julio 4821, Marina, para [illegible] la colisión tomó hacia la banquina, sin advertir que Cechini hacía idéntica maniobra.

Ante ello, ambos conductores, al mismo tiempo, viraron hacia el centro del pavimento, donde se estrellaron los vehículos, y a la vez embistieron al camión de Fernández. A consecuencia del choque, Cechini resultó con lesiones de cuidado, siendo trasladado al sanatorio Argentino de Santo Tomé, donde quedó internado, mientras que su acompañante se asiste en el sanatorio 7 de Marzo. El conductor del ómnibus fue llevado al sanatorio Avenida, donde fue curado también Fernández, retirándose luego a su casa. Asimismo, las pasajeras del ómnibus Nora María y María Elena [illegible], de 12 y 13 años, con domicilio en Esperanza, sufrieron la fractura de una pierna y hemorragia nasal, respectivamente, siendo necesario internarlas en el sanatorio 7 de Marzo. También Juan Segovia, de 60 años, domiciliado en Gral. López, y Walter Gazzera, de 19, que vive en Pasteur 372 de Sunchales, resultaron con lesiones, pero de escasa importancia.

Un hombre se quitó la vida hoy en la jurisdicción de la 3ª

Esta mañana a las 8.15 se quitó la vida el vecino de la seccional 3ª, Sr. Víctor Levrino, de 66 años, hacendado.

El nombrado, en el baño de su domicilio de bulevar Pellegrini 2638, se descerrajó un tiro de escopeta calibre 12 en la sien derecha, que le destrozó la masa encefálica. Se desconocen las causas que llevaron a Levrino a tomar tan extrema determinación.

Se busca a un hombre que hace 23 días viajó de Corrientes a ésta

Estuvo en este diario el padre del Sr. David Salama, de 28 años, soltero, domiciliado en la localidad de Esquina (Corrientes) quien nos hizo conocer la situación por que está atravesando su hogar al no tenerse noticias sobre el paradero de su hijo.



Este, el 8 de enero que finaliza viajó a esta ciudad para realizar trámites comerciales y, como hasta el momento se desconoce su paradero, se teme de que pueda haberle sucedido algo. Por otra parte, se requiere con urgencia la presencia del nombrado en su casa o al menos que se comunique telefónicamente con sus familiares, por cuanto su señora madre se halla enferma y desea hablar con él. Cualquier dato que pueda suministrarse sobre el paradero de Salama, debe comunicarse a la policía de La Capital donde fue radicada la denuncia.

ESTADO DE LOS RIOS

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná:			
Corrientes	4.19	estac.	
Posadas	2.48	—	0.02
Paraná	2.66	0.03	—
Rosario	2.34	0.07	—
Iguazú	14.10	—	0.05
Paraguay:			
Formosa	3.26	—	0.04
Puerto Sta. Fe:			
Hidrómetro del dique Nº 2	2.89	0.04	—

Sr. Profesional

Documentos
Cartas
Reproducciones en general

FOTOCOPIAS AL INSTANTE

DIARIO EL LITORAL

Empresa Textil del Gran Buenos Aires
NECESITA
PARA TAREAS ADMINISTRATIVAS DE RESPONSABILIDAD
HOMBRE JOVEN, DINAMICO, CON DESEOS DE PROGRESAR
REMITIR "CURRICULUM VITAE" a:
CASILLA DE CORREO 3094 —— BUENOS AIRES
12808v31

EXPRESO
EL LITORAL
Santa Fe - Esperanza - Rafaela
CARGAS y ENCOMIENDAS
"ORARIO DE RECEPCION: DE 8 A 17 Hs.
SE RETIRAN Y ENTREGAN A DOMICILIO
SANTA FE: San Martín 2659 — Tel 16271
ESPERANZA: Castellanos 1683 — Tel 1326
RAFAELA: Sarmiento 355

Radios Transistores
$ 180.- por mes
"SCANER"
SAN LUIS 2810

Lotería SALTA
Consagrada como la mejor — SOLO 25 MILLARES
UNICA QUE PAGA IMPORTANTES SUMAS POR LAS 2 Y 3 ULTIMAS CIFRAS DE LOS CINCO PRIMEROS PREMIOS
MAÑANA SORTEA $ 1.500.000
ENTERO $ 300.- — QUINTO $ 60.- 2383v31

El Club "EL TREBOLENSE"
COMUNICA A LOS Sres. TENEDORES DE LOS Nos.
[illegible]
Para obtener derecho a la participación al sorteo del mes de febrero del corriente año deben dirigirse a Av. Gral. Paz 4784.
[illegible]

Nombre Imagen Original: LIT1962ENE_0173.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el sáb may 3 09:30:02 ART 2008